



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2023

No. 1136 Bis

# Í N D I C E

## PODER EJECUTIVO

### Secretaría de las Mujeres

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del servicio: “Abogadas de las mujeres en las agencias del Ministerio Público” y la actualización del servicio “Servicios de atención a mujeres en situación de violencia de género” 3
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Convenio de coordinación y adhesión celebrado el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) concerniente al programa de “Apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos (refugio)” 6
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el informe de evaluación interna 2023 del programa social “Bienestar para las mujeres en situación de violencia”, ejercicio fiscal 2022 7

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

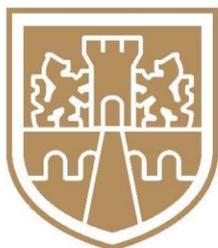
### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

#### Fiscalía General de Justicia

- ♦ Acuerdo FGJCDMX/23/2023 por el que se crea la Unidad de Medidas de Protección de la Fiscalía 9

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.**- Licitación Pública Nacional número SECTEI/LPN/009/2023.- Convocatoria 009.- Adquisición de bienes 18



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE LAS MUJERES

INFORME DE EVALUACIÓN  
INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL  
**BIENESTAR PARA LAS MUJERES  
EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA 2022**

Junio 2023



## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	5
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS .....	7
1. Información de referencia .....	7
2. Información presupuestal .....	14
3. Análisis e indicadores .....	17
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO .....	35
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS .....	41
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA .....	64
VII. ANEXOS .....	67



## I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México, especialmente en el ámbito familiar<sup>1</sup>, es un problema público que persiste y la dependencia psicoemocional es una de las causas que dificultan la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres para la construcción de su proyecto de vida.

Esta situación se profundiza debido a la situación de empobrecimiento y dependencia económica<sup>2</sup> de las mujeres hacia sus parejas, debido a los efectos ocasionados por las limitaciones impuestas al controlar sus ingresos económicos. Las mujeres que viven violencia tienen altas probabilidades de dejar de trabajar o de realizar sus actividades, factores que incrementan el riesgo de violencia feminicida.

Los Programas de Transferencias Monetarias (PTM)<sup>3</sup> son una alternativa eficaz de protección social para compensar las brechas económicas de la población en situación de pobreza por ingresos. Para que un PTM tenga efectos positivos para las mujeres, debe combinarse con intervenciones complementarias que transformen roles y relaciones de género, como lo son la provisión de servicios esenciales de atención a la violencia (servicios sociales, psicológicos y legales). Con la combinación de estos componentes, el Programa Bienestar para las mujeres en situación de violencia busca contribuir a modificar la posición de desventaja de las mujeres por razones de género y así facilitar su salida del ciclo de violencia.

---

<sup>1</sup> INEGI (2021) “La violencia de tipo familiar se destaca por el fuerte impacto que genera en la salud de las mujeres y niñas”. Tan solo de octubre de 2020 a octubre 2021, el 11.4 % de las mujeres de 15 años y más experimentaron violencia en el ámbito familiar, 1.1 puntos porcentuales por encima de 2016 (10.3 %). En el mismo periodo la violencia que más experimentaron las mujeres fue de tipo psicológico (9.2 %), seguida por la económica o patrimonial (3.1 %). Consultado el 31 de mayo del 2023 en <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#Ambitos>

<sup>2</sup> “Valle-Ferrer (2011) señala que al igual que la violencia psicológica, el abuso económico muchas veces acompaña el abuso físico y sexual contra la mujer y se categoriza como un comportamiento con el propósito de ejercer control” (Jenice M. Vázquez y Elithet Silva , 2019). Consultado el 31 de mayo del 2023 en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-12132019000200121](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-12132019000200121)

<sup>3</sup> ONU Mujeres (2020) Las transferencias monetarias con perspectiva de género permiten que las mujeres se desenvuelvan con mayor independencia y aseguren mecanismos sociales y económicos para su desarrollo integral. Consultado el 31 de mayo del 2023 en: <https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/recomendaciones/transferencias-monetarias-igualdad-genero19.pdf>



La Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) opera el programa desde el año 2019, como parte de la política de prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes por razones de género mediante servicios especializados con enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad, esta intervención ha permitido que, además del apoyo económico, las mujeres lleven procesos que les permitan salir o disminuir del riesgo de violencia.

A partir de las evaluaciones internas realizadas al programa se definieron directrices para su mejora:

- Desde el año 2021 el Programa ha incrementado su monto total, para el ejercicio fiscal 2022 se alcanzó un monto histórico de \$50,000,000.00. La variación porcentual en 2022 es de 156.40% con respecto al recurso autorizado en 2019 (\$19,570,000.00).
- Por primera vez, desde su creación, en el año 2021 se definió que el monto mensual que se otorgará a las mujeres será el equivalente a un salario mínimo vigente. En 2022 el monto asignado ascendió a \$5,255.00 pesos, mientras que el asignado en 2019 fue de \$1,537.00 pesos, quedando una variación relativa de 241.89%.
- Se estableció que la población beneficiaria del programa serán mujeres que se identifican en riesgo feminicida y condición de vulnerabilidad económica, de preferencia.
- Las mujeres identificadas en riesgo feminicida también se incorporan a la estrategia de detección y seguimiento de violencia feminicida, operada desde las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas.
- Se desarrollaron instrumentos de evaluación para medir el efecto del programa en la autonomía de las mujeres beneficiarias.



## II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

**Objetivo:** Evaluar la operación y resultados del Programa Social “Bienestar para las mujeres en situación de violencia” a partir de información cualitativa y cuantitativa multianual que permita identificar los avances y áreas de mejora.

**Estrategia metodológica:** La Secretaría de las Mujeres estableció un equipo intrainstitucional que tiene el objetivo de identificar y establecer acciones para la mejora continua de las fases del Programa Social “Bienestar para las Mujeres en situación de Violencia”: planeación, evaluación de casos, dispersión de recursos, seguimiento a los servicios de atención, levantamiento de encuestas, sistematización de información e identificación de áreas de mejora.

Dichas mejoras se han dado en el presupuesto del Programa, el monto mensual otorgado, la medición de impacto y el mismo diseño del programa en cuanto a la población objetivo.

En este proceso interviene la Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género, la Dirección Ejecutiva de Vida Libre de Violencia, la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas; las Direcciones de Área de Atención y Prevención a la Violencia y de Planeación y Evaluación Institucional; las Jefaturas de Unidad Departamental de Finanzas y de Atención Psicosocial.

La Dirección Ejecutiva de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio también participa en cuanto a las evaluaciones de ingreso y sus áreas de mejora.

También se ha contado con la asesoría técnica de la oficina para América Latina y el Caribe del Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab, J-PAL, para el diseño, implementación y sistematización de resultados de los cuestionarios de entrada y salida realizados a las mujeres beneficiarias del Programa que tienen el objetivo de proporcionar información relevante sobre el posible efecto del programa, recopilando información



acerca de los niveles de autonomía, situación económica y de violencia que viven las mujeres antes y después de recibir las transferencias monetarias directas y los servicios de atención social, psicológica y jurídica.

En primera instancia, se determinó aumentar el presupuesto y el monto del programa debido a que los programas de transferencias monetarias deben satisfacer las necesidades básicas de seguridad alimentaria, artículos de primera necesidad y facilitar el acceso a la salud y educación de la población objetivo. Además, diversos programas han demostrado que las transferencias monetarias aumentan el bienestar de las personas beneficiarias y sus dependientes e incluso pueden contribuir en la disminución de la violencia de la que las mujeres son víctimas<sup>4</sup>.

En este sentido, las transferencias monetarias contribuyen a la autonomía económica, de toma de decisión y, adicionalmente, contribuyen a que las mujeres inicien y/o continúen sus procesos psicológicos y jurídicos. Se presume que sin el programa muchas mujeres beneficiarias no hubiesen decidido tomar medidas al respecto.

Asimismo, desde inicios del ejercicio fiscal 2022, se desarrolló una estrategia de medición específica para el programa, la cual busca complementar otros medios de verificación tales como los registros administrativos que se generan durante la permanencia de las beneficiarias en el programa. Particularmente, se crearon instrumentos que buscan desarrollar evidencia a partir de la identificación de variaciones en la situación de las beneficiarias en dos momentos clave –antes y después de haber participado en el programa– en lo tocante a su situación laboral y escolar, su capacidad de tomar decisiones, su estado anímico y autopercepción.

---

<sup>4</sup> Aizer, A. 2007. Wages, Violence and Health in the Household. NBER Working Paper #13494, doi:10.3386/w13494



Si bien sólo mediante un diseño experimental es posible atribuir resultados específicos a la intervención del programa, la comparación de las medias en las variables de interés –antes y después de haber ingresado al programa– brinda elementos que nos aproximan a la posible efectividad del programa. Para ello, fueron elaborados dos cuestionarios con base en la Guía Práctica para la Medición del Empoderamiento de Mujeres y Niñas en evaluaciones de Impacto de J-PAL (2021).

### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

El Programa es operado por la SeMujeres desde el año 2019, durante cuatro años de operación se han incorporado elementos que resultan de las evaluaciones internas, el diagnóstico del Programa y su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como del análisis de los datos sobre la situación de violencia que viven las mujeres que han sido beneficiadas y de las estadísticas al respecto de fuentes oficiales.

Los cambios al Programa también impactaron en el establecimiento de indicadores, pasando de mediciones de gestión a de resultados.

#### 1. Información de referencia

**1.1 Nombre del programa social:** Bienestar para las mujeres en situación de violencia

**1.2 Unidades Responsables:** Secretaría de las Mujeres

**1.3 Año de Inicio del Programa:** 2019

**1.4 Último Año de Operación:** No aplica

**1.5 Antecedentes del Programa Social:**

El Programa Bienestar para las mujeres en situación de violencia tiene como antecedente el programa Seguro contra la Violencia Familiar, creado en 2008 y operado por la entonces Secretaría de Desarrollo Social, el cual se enfocó en otorgar una transferencia monetaria con un monto mínimo básico de \$1,537.00, para que las mujeres víctimas de violencia familiar gozaran de cierta independencia económica para realizar gestiones relacionadas con sus procesos de atención a la violencia, como trámites legales, asistir a terapia



psicológica y de trabajo social. Se brindaba apoyo a través de las áreas de psicología, jurídica y trabajo social como parte integral de la atención a mujeres víctimas de violencia y sus familias.

A partir del 5 de diciembre del 2018, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la operación del programa se transfiere a la Secretaría de las Mujeres. En 2019 el programa cambia su nombre a “Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género”, en 2020 se convierte en “Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género” y a partir de 2021 se le denomina “Bienestar para las mujeres en situación de violencia”.

En octubre y noviembre de 2019, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México llevó a cabo ejercicios de participación para conocer la percepción de las mujeres respecto de la problemática que enfrentan. Para tal efecto, se realizaron “Foros de Consulta Ciudadana”, en los cuales participaron mujeres de los pueblos, barrios y colonias de 15 Alcaldías, así como cinco “Foros Temáticos de Consulta” con la participación de 356 personas de organizaciones de la sociedad civil e instancias académicas, así como expertas en las temáticas seleccionadas y personas servidoras públicas. Como resultado se identificaron seis grandes problemas prioritarios que obstaculizan el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y mujeres de la Ciudad. Uno de ellos es la persistente violencia que viven niñas, adolescentes y mujeres en todos sus tipos y modalidades, y otro son las barreras que impiden a las mujeres el logro de su autonomía económica.

Estos dos problemas prioritarios tienen sustento en los datos disponibles a partir de encuestas nacionales y registros administrativos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Ciudad de México ocupa el segundo lugar a nivel nacional de las entidades con mayor población, con un total de 9,209,944 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres (52.2%) y 4,404,927 son hombres (47.8%) (Censo 2020). Además, en la



Ciudad de México en el 39.8% de los hogares se declaró a una mujer como jefa del hogar, más de una tercera parte de la población.

En los datos de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares 2021 (ENDIREH), se puede identificar que la prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más ocurrida en el último año (entendida como la declaración de haber padecido al menos un episodio de violencia de cualquier tipo durante los últimos doce meses) disminuyó 16% entre 2016 (55.1%) y 2021 (46.1%).

Por tipos de violencia, de los datos de la ENDIREH es destacable la reducción en 38% de la prevalencia de violencia física: mientras que en 2016 el 18.92% de las mujeres de 15 años o más reportaron al menos haber padecido un incidente de esta naturaleza en el último año, para 2021, la prevalencia fue de 11.73%. En esta misma tendencia y en comparación con 2016, en 2021 se registraron decrementos en la prevalencia de violencia sexual (18%), psicológica (14%), económica y/o actos discriminatorios (11%). Sin embargo, al analizar la prevalencia por ámbito de ocurrencia, se observa un incremento significativo de la violencia ocurrida en el ámbito familiar, al pasar de 9.72% en 2016 a 14.95% en 2021.

En lo que respecta al feminicidio, entre 2019 y 2022 sucedieron 297 feminicidios en la Ciudad de México identificados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En 115 de ellos, el tipo de relación que la víctima tenía con el agresor era afectiva y/o familiar, es decir, el 38.7%.

Asimismo, en enero de 2020 la Secretaría de las Mujeres inició una estrategia de detección y seguimiento de violencia feminicida a partir de una evaluación inicial del riesgo en que se encuentran las mujeres que solicitan servicios de atención en las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas. Entre 2020 y 2022, de las 35,255 mujeres que fueron atendidas por primera vez, se detectó riesgo de violencia feminicida en 2,589 casos, es decir, el 7.3% del total. A partir de la atención integral y multidisciplinaria de los casos se ha logrado reducir el riesgo feminicida en 1,124 casos, es decir, el 43.4% del total identificado.



Por otro lado, la brecha de género en cuanto a la participación económica sigue siendo significativa. A partir de los datos del tercer trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2022), se observa que, en la Ciudad de México, si bien la tasa de participación laboral de la población es de 61.0%, al desagregar por sexo se encuentra que la de hombres es de 73.3% mientras que la de mujeres es de 50.4%.

Es fundamental exponer que la dedicación principal al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares es un factor que limita el desarrollo integral de las mujeres. El promedio de horas a la semana que destinan al trabajo doméstico no remunerado las mujeres en la Ciudad de México es de 37.3 horas a la semana, mientras que los hombres destinan en promedio 17.9 horas a la semana, con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2019). La dependencia económica, derivada del tiempo dedicado a actividades no remuneradas, incrementa las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres que viven violencia frente a sus agresores.

## 1.6 Objetivos

**Objetivo General:** Brindar recursos económicos, psicosociales y jurídicos a mujeres en situación de violencia por razones de género y en vulnerabilidad económica para fortalecer su autonomía y procesos que les permitan salir del ciclo de violencia.

### Objetivos Específicos:

- a) Otorgar un apoyo económico equivalente al salario mínimo durante seis meses, o hasta nueve en casos excepcionales, a mujeres en situación de violencia por razones de género, preferentemente a aquellas que presenten riesgo feminicida o riesgo de violencia alto.
- b) Dar seguimiento a los procesos de atención social, psicológica y jurídica que reciben las mujeres beneficiarias de las instancias canalizadoras.



### **1.7 Descripción de las estrategias:**

El equipo intrainstitucional de la Secretaría de las Mujeres implementa trabajos coordinados para cada una de las fases del programa, como son:

#### **1. De la planeación**

Se inicia con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal correspondiente, en el cual se define el monto que se proyecta erogar. Una vez hecho lo anterior, se realiza la Programación Base, para la cual se analizan las fuentes oficiales sobre violencia contra las mujeres, las fuentes internas sobre riesgo feminicida y beneficiarias de años anteriores del propio programa y se integran metas e indicadores. En seguida, se recibe el techo presupuestal para el ejercicio fiscal.

De forma paralela se hace la revisión de los cuestionarios de entrada y salida que se aplican a las mujeres beneficiarias del Programa, y en su caso, se realizan modificaciones.

#### **2. De la autorización del Programa**

Se elaboran las Reglas de Operación (ROP) de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP). En segunda instancia, se realiza el Análisis de Impacto Regulatorio y se solicita dictamen a la Agencia Digital de Innovación Pública. Con lo anterior, las ROP se someten a autorización del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) y finalmente, son publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

#### **3. De la Evaluación de solicitudes de ingreso al Programa**

Como primer punto, se envían a las instancias canalizadoras las ROP, el enlace electrónico del formato requerido para la elaboración de las propuestas, el calendario de entrega de expedientes, así como las fechas de sesiones de la Comisión Revisora, con la finalidad de proporcionar la información necesaria para que puedan enviar sus propuestas. Después, se reciben las propuestas



por parte de las instancias canalizadoras y se les asigna un folio. Con lo anterior, se realiza un primer análisis de las propuestas enviadas por las instancias canalizadoras.

Por último, de forma mensual se llevan a cabo sesiones de la Comisión Revisora donde un equipo multidisciplinario de la Secretaría de las Mujeres, analiza los casos y determina su procedencia para integrarse como beneficiarias del programa.

#### **4. De los apoyos económicos a las mujeres beneficiarias**

Se inicia con la elaboración de la base de datos que permitirá la emisión de tarjetas bancarias en donde será dispersado el apoyo económico otorgado a las beneficiarias. Posteriormente, se coordina la entrega de documentación para la emisión de tarjetas bancarias y su entrega a las mujeres, quienes firman una carta compromiso.

Una vez que se dispersa el recurso se integra el padrón de beneficiarias<sup>5</sup>

#### **5. De los servicios de atención**

Las mujeres que son identificadas con nivel de riesgo feminicida se integran a la estrategia de detección y seguimiento de violencia feminicida, operada desde las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género -LUNAS-.

Las mujeres que no son identificadas con riesgo feminicida, reciben servicios especializados jurídicos, psicológicos y sociales en las instancias canalizadoras. Con lo anterior, se realiza un seguimiento mensual referente a las atenciones especializadas.

---

<sup>5</sup> El padrón se publica en los portales de transparencia de la SEMUJERES trimestralmente:  
<http://semujerestransparencia.cdmx.gob.mx/index.php/articulo-122/>



## 6. De la evaluación al Programa

Se realiza el levantamiento de encuestas de entrada y salida a las mujeres beneficiarias del programa. A la par, se depuran bases de datos de las encuestas y se realiza la sistematización de datos.

Con lo anterior, se realiza el análisis de datos para la toma de decisiones y finalmente se elabora la evaluación interna al Programa, que incluye recomendaciones de mejora.

Las instancias canalizadoras están integradas por los siguientes Entes:

- Secretaría de las Mujeres, a través de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (Lunas) en las 16 alcaldías.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de los Centros de Atención a Víctimas (CAVI, CTA, Cariva y ADEVI) y los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México,
- Fiscalía Especializada para los Delitos contra las Mujeres y Trata de Personas del Gobierno de Federal.
- Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objeto de trabajo sea la atención de niñas y mujeres víctimas de violencia por razones de género.
- Refugios y Casas de Emergencia cuyo objeto de trabajo sea la atención de niñas y mujeres víctimas de violencia por razones de género.

### 1.8 Padrón de personas Beneficiarias:

El padrón de personas beneficiarias del Programa en el año 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de marzo del 2023. El vínculo para consultarlo es el siguiente:

[https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/AMSVG/Padron\\_beneficiarias\\_Bienestar\\_para\\_las\\_Mujeres\\_2022.pdf](https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Programas/AMSVG/Padron_beneficiarias_Bienestar_para_las_Mujeres_2022.pdf)



## 2. Información presupuestal

<b>Tabla 1. Clave presupuestaria</b>				
<b>Año</b>	<b>Centro Gestor</b>	<b>Área Funcional</b>	<b>Fondo</b>	<b>Posición Presupuestal</b>
2019	38C001	124318	111190	44191100
2020	38C001	124224S056	111100	44191177
2021	38C001	124224S056	111110	44191177
2022	38C001	124224S056	111120	44191177
2023	38C001	124224S056	111130	44191177

<b>Tabla 2. *Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2022 por capítulo de gasto (en pesos)</b>										
<b>Año:</b>	<b>2018</b>		<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Ejercido</b>								
<b>1000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3000</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4000</b>	\$29,570,000.00	\$32,089,253.61	\$19,570,000.00	\$19,524,084.00	\$19,570,000.00	\$19,566,750.00	\$25,000,000.00	\$24,999,300.00	\$50,000,000.00	\$49,993,290.00
<b>Total (en pesos)</b>	\$29,570,000.00	\$32,089,253.61	\$19,570,000.00	\$19,524,084.00	\$19,570,000.00	\$19,566,750.00	\$25,000,000.00	\$24,999,300.00	\$50,000,000.00	\$49,993,290.00
<b>Total (en porcentaje)</b>	100%	*108.52%	100%	99.77%	100%	99.98%	100%	99.99%	100%	99.99%

Fuente: Secretaría de las Mujeres, elaboración propia con datos de las Cuentas Públicas 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Información consultada en la Cuenta Pública 2018 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México- Así como Cuentas Públicas 2019, 2020 y 2021 de la Secretaría de las Mujeres: [https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2018\\_19/](https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2018_19/), consultado el 31 de mayo del 2023.



## 2.1 Descripción detallada del presupuesto 2022.

La información correspondiente al ejercicio fiscal 2018 fue consultada en dos fuentes: Cuenta Pública 2018 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, quien operó el programa en ese ejercicio fiscal, así como las Reglas de Operación del año 2018 publicadas en el Sistema de Información del Desarrollo Social<sup>7</sup>, las ROP establecen un monto autorizado de \$19,570,000.00 (Diecinueve millones quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), lo cual difiere con lo indicado en la tabla anterior y que fue reportado en la cuenta pública del mismo año.

A partir del año 2019 la Secretaría de las Mujeres opera el Programa, uno de los componentes en el que se puso énfasis fue en la necesidad de incrementar el monto mensual que reciben las mujeres y el ejercicio presupuestal eficiente.

En la Gráfica 1, se identifica el incremento del monto mensual otorgado a las beneficiarias del Programa<sup>8</sup>.



<sup>7</sup> <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=756>, consultado el 12 de junio del 2023

<sup>8</sup> En el año 2022 se establecieron dos montos: para el primer semestre se otorgó la cantidad de \$5,000.00 pesos y para el segundo semestre se incrementó a \$5,255.00 pesos, quedando como monto definitivo.



En la gráfica 2 se puede identificar el incremento al presupuesto total del Programa, y la eficiencia presupuestal entre lo autorizado y ejercido.



Fuente: Secretaría de las Mujeres. Registros administrativos del Programa "Bienestar para las mujeres en situación de violencia"



### 3. Análisis e indicadores

#### 3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

**3.2 Indicador de Fin.** Contribuir a que las mujeres de la CDMX rompan el ciclo de la violencia e inicien una vida encaminada a las autonomías

**3.2.1 Nombre del indicador:** Cambio en la prevalencia de violencia ocurrida en los últimos 12 meses contra las mujeres de 15 años y más de la Ciudad de México

**3.2.2 Descripción:** Mide el Porcentaje de mujeres de 15 y más años que han experimentado violencia familiar en los últimos 12 meses en el año actual

**3.2.3 Método de cálculo:**  $TVP_{MV_{m \geq 15}}$  (Tasa de Variación Porcentual de mujeres de 15 y más años que han experimentado violencia familiar en los últimos 12 meses) =  $[(PMV_{M \geq 15}$  (Porcentaje de mujeres de 15 y más años que han experimentado violencia familiar en los últimos 12 meses en el año actual $t$ ) /  $PMV_{M \geq 15, t-1}$  (Porcentaje de mujeres de 15 o más años que han experimentado violencia familiar en los últimos 12 meses en el año actual $t-5$ )]\*100

**3.2.4 Frecuencia de Medición:** Quinquenal

**3.2.5 Sentido del indicador:** Impacto

**3.2.6 Línea Base:** 9.7% de las mujeres de 15 o más años sufrieron violencia familiar en los últimos 12 meses en la Ciudad de México<sup>9</sup>.

**3.2.7 Año de Línea Base:** 2016

<sup>9</sup> INEGI, ENDIREH. (2016) <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>



**3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 a 2022 en caso de que el programa haya operado por más de un año:** La tasa de variación porcentual entre 2021 y 2016 fue de 54.63%<sup>10</sup>. Esto significa que en 2021, en comparación con 2016, la violencia en el ámbito familiar aumentó 54.63%, es factible tomar en consideración que el muestreo se llevó a cabo durante el tiempo de confinamiento por el COVID-19 lo que agravó la situación de violencia, como lo indica ONU Mujeres<sup>11</sup> en el informe “Midiendo la sombra de la pandemia: Violencia contra las mujeres durante el COVID-19” que agrupó datos de encuestas a mujeres recopilados en 13 países de todas las regiones, en el cual la mayoría de las mujeres aseguraron que el confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID agravó el problema.

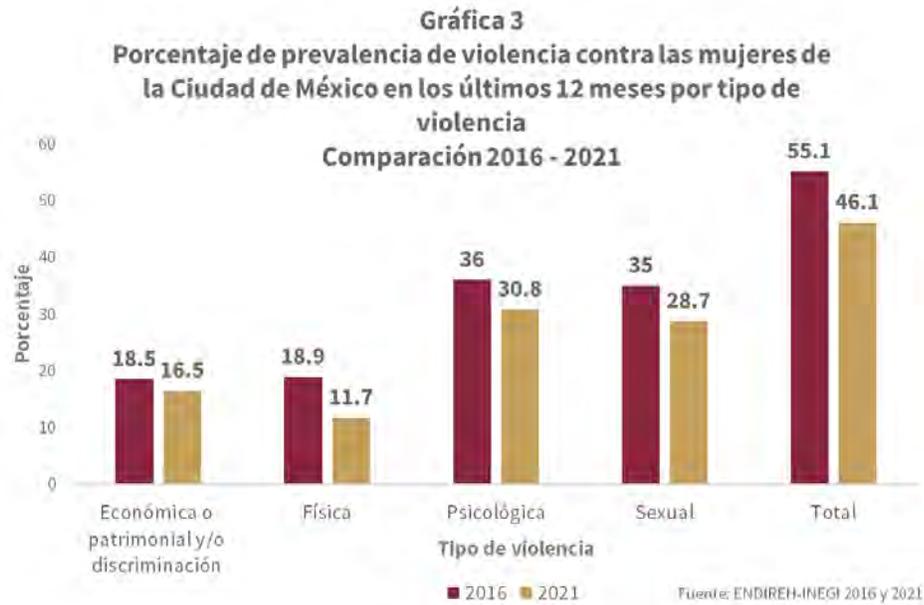
Aproximadamente siete de cada 10 mujeres pensaban que la violencia doméstica se acentuó durante la pandemia, y tres de cada cinco mujeres consideraban que hubo un aumento de los casos de acoso sexual en lugares públicos. En muchos casos, fue imposible cubrir la creciente demanda de alojamiento en refugios y otras formas de ayuda a raíz de las limitaciones operativas.

No obstante, cuando se analiza la ENDIREH 2021 en comparación con la medición realizada en 2016, respecto a la violencia que han sufrido las mujeres en los últimos 12 meses por su tipo, se puede constatar que para 2021 hubo una disminución en la prevalencia de violencia física, psicológica, sexual y económica/patrimonial, como se puede constatar en la gráfica 3:

---

<sup>10</sup> De acuerdo con datos de la ENDIREH 2021, realizada por el INEGI, para las mujeres de 15 años y más de la Ciudad de México, en los últimos 12 meses, la prevalencia fue de 15%. Los datos se pueden consultar en <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

<sup>11</sup> <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>, consultado el 15 de junio del 2023.



### 3.3 Indicador de Propósito.

Las mujeres de la Ciudad de México en situación de violencia de género reducen el nivel de riesgo feminicida

**3.3.1 Nombre del indicador:** Tasa de variación porcentual de mujeres en el programa que reducen el nivel de riesgo feminicida.

**3.3.2 Descripción:** Mide el porcentaje de mujeres inscritas en el programa que reducen el riesgo feminicida.

**3.3.3 Método de cálculo:** (Tasa de variación porcentual de mujeres con riesgo feminicida=  $[(PMRAF_t - PMRAF_{t-1}) / PMRAF_{t-1}] * 100$ )

**3.3.4 Frecuencia de Medición:** Anual

**3.3.5 Sentido del indicador:** Resultado

**3.3.6 Línea Base:** 48.58% de las mujeres en el programa redujeron su nivel de riesgo.

**3.3.7 Año de Línea Base:** 2021



### **3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 a 2022 en caso de que el programa haya operado por más de un año.**

A partir del 2021, derivado de los trabajos realizados en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa, así como las mejoras al Programa, se determinó que, de preferencia, se beneficiará a mujeres en situación de violencia que presenten riesgo feminicida o riesgo de violencia alto y éstas serán integradas a la estrategia de detección y seguimiento de violencia feminicida, operada desde las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas.

Para tener una medición que correspondiera con este objetivo, a partir del año 2021 se determinó un indicador que identifica la reducción del nivel de riesgo feminicida en las mujeres beneficiarias del Programa que se identifican en esta situación.

El resultado en el año 2021 indicó que el 48.58% de las beneficiarias redujeron el nivel de riesgo feminicida:  $(292/601 * 100) = 48.58\%$ . Para el año 2022 fue el 49.84% de las beneficiarias que redujeron el nivel de riesgo feminicida:  $(312/626 * 100) = 49.84\%$ .

En este sentido, la variación porcentual es de 2.59% de las mujeres que redujeron su nivel de riesgo en 2022, contras las que redujeron su nivel de riesgo en 2021.

A partir de los resultados de los indicadores y de la operación de la estrategia, se ha observado que, en promedio, a los seis meses de su ingreso las mujeres disminuyen el nivel de riesgo. Aquellas mujeres que aún se encuentran en alto riesgo continúan recibiendo servicios de atención, por lo que los datos de disminución cambian continuamente.

La reducción del nivel de riesgo feminicida solo es posible identificarla en mujeres que son canalizadas por las Lunas ya que es una estrategia de la Secretaría de las Mujeres, por lo que se requiere implementar acuerdos con las demás instancias canalizadoras para que lleven a cabo está



identificación, con ello, se garantizará a todas las mujeres que ingresan al Programa y se encuentran en riesgo feminicida una atención particular ante la situación. Esto será incluido en el apartado de aspectos susceptibles de mejora de la presente evaluación.

### Matriz de Indicadores

En la tabla 3 se informa sobre los resultados de indicadores a nivel de componente y actividad establecidos en las Reglas de Operación del Programa en el ejercicio fiscal 2022:

**Tabla 3.**

**Matriz de Indicadores**

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Resultado
Componente	C1. Transferencia monetaria entregada a mujeres en situación de violencia de género en riesgo feminicida o alto	Porcentaje de mujeres que ingresaron al programa y reciben la transferencia monetaria con respecto al total de mujeres programadas durante el periodo	$PBt$ (Porcentaje de Beneficiarias) = $[Bt$ (Beneficiarias por la transferencia económica durante el periodo) / $TMEPt$ (Total de mujeres programadas durante el periodo)]*100	Anual	$1630/1626*100=100.24\%$
Componente	C2. Mujeres que perciben cambios emocionales y en la toma de decisiones	Porcentaje de mujeres que reportaron un mayor bienestar autopercebido	$PMCPPt$ (Porcentaje de Mujeres que reportaron un mayor bienestar autopercebido) = $[MBA$ (Mujeres que reportaron un mayor bienestar autopercebido) / $TMPt$ (Total de Mujeres en el Programa)]*100 $PMPJt$	Anual	$(560/1630)*100=34.36\%$
Actividad	A.1 Revisión de las solicitudes presentadas por las instancias canalizadoras que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación	Porcentaje de expedientes revisados en relación a los expedientes sometidos a proceso de revisión en el programa	$PERt$ (Porcentaje de Expedientes Aprobados) = $[EAt$ (Expedientes Aprobados)/ $ERt$ (Expedientes Recibidos)]*100	Anual	$1667/1669*100=99.88\%$



**Tabla 3.**

**Matriz de Indicadores**

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Resultado
Actividad	A.2 Orientación a las mujeres sobre los objetivos del programa y firma de carta compromiso	Porcentaje de mujeres seleccionadas que firman la carta de corresponsabilidad del programa	$PMSFCt$ (Porcentaje de Mujeres Seleccionadas que Firman Carta de Corresponsabilidad) = $\frac{[MSFCt \text{ (Mujeres Seleccionadas que Firman Carta de Corresponsabilidad)} / MSt \text{ (Mujeres Seleccionadas)}] * 100$	Anual	$1630/1630=100\%$
Actividad	A.3 Registro de los servicios de atención a las mujeres beneficiarias del programa por parte de las instancias canalizadoras en las áreas psicológica, jurídica y social.	Promedio de servicios psicológicos otorgados a las beneficiarias del programa. Promedio de servicios jurídicos otorgados a las beneficiarias del programa. Promedio de servicios sociales otorgados a las beneficiarias del programa.	$PSPOt$ (Promedio de Servicios Psicológicos Otorgados a las Beneficiarias) = $\frac{SPOt \text{ (Servicios Psicológicos Otorgados a las Beneficiarias)} / TMBt \text{ (Total de Mujeres Beneficiarias)}}{PSJOt}$ (Promedio de Servicios Jurídicos Otorgados a las Beneficiarias) = $\frac{SJOt \text{ (Servicios Jurídicos Otorgados a las Beneficiarias)} / TMBt \text{ (Total de Mujeres Beneficiarias)}}{PSSOt}$ (Promedio de Servicios Sociales Otorgados a las Beneficiarias) = $\frac{SSOt \text{ (Servicios Sociales Otorgados a las Beneficiarias)} / TMBt \text{ (Total de Mujeres Beneficiarias)}}{}$	Anual	Servicios Psicológicos $17011/1630 = 10.43$ servicios psicológicos otorgados  Servicios Jurídicos $10625/1630 = 6.51$ servicios jurídicos otorgados  Servicios Sociales $12272/1630 = 7.52$ servicios sociales otorgados



### 3.4 Metas físicas.

Una de las mejoras al programa significó el incremento al monto mensual que se otorga a las mujeres beneficiarias quedando en el equivalente a un salario mínimo mensual vigente, partiendo de la base de que el apoyo les otorgue posibilidades que contribuyan a su autonomía económica, de toma de decisión y, adicionalmente, a que continúen sus procesos sociales, psicológicos y jurídicos.

Para lograr este cometido, se incrementó el monto del Programa, por lo que, en 2022 se tuvo una tasa de variación porcentual de 156.41% (\$50,000,000.00), con respecto al ejercicio fiscal 2019 (\$19,570,000.00).

Aún con los incrementos al monto total del Programa, tenemos que, para 2022 el número de beneficiarias fue de 1,630 y en 2019 se alcanzó la meta de 2,191 mujeres beneficiarias.

<b>Tabla 4. Número de mujeres beneficiarias por año y monto mensual</b>		
<b>Año</b>	<b>Número de beneficiarias</b>	<b>Monto mensual otorgado</b>
2019	2,191 Mujeres	\$1,537.00
2020	877 mujeres	\$3,727.00
2021	989 mujeres	\$4,230.00
2022	1,630 mujeres	\$5,255.00 <sup>12</sup>

<sup>12</sup> En el año 2022 el monto mensual se otorgó en dos cohortes: 1) 833 mujeres, \$5,000.00 mensuales; 2) 793 mujeres, \$5,255.00 mensuales (la segunda cohorte corresponde a un salario mínimo mensual vigente en 2022)



El incremento al monto mensual otorgado en el año 2022 tuvo una tasa de variación porcentual de 241.90% con respecto al ejercicio fiscal 2019.

La política laboral del Gobierno de México, basada en la recuperación del salario mínimo, incide en el monto mensual que se determina otorgar a las mujeres beneficiarias del Programa, por lo que es necesario que los recursos asignados al Programa continúen incrementando para que se tenga un piso mínimo de beneficiarias, esto será incluido en aspectos susceptibles de mejora de la presente evaluación.

#### **3.4.1 Bienes y/o servicios.**

Para el ejercicio fiscal 2022 se estableció entregar apoyos económicos a por lo menos 1,626 mujeres que reciban servicios de atención por las instancias canalizadoras del Programa en la Ciudad de México en dos cohortes:

- La cohorte del primer semestre será de 833 mujeres y recibirá cada una seis mensualidades de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- La cohorte del segundo semestre será de 793 mujeres y recibirá cada una seis mensualidades, o hasta nueve en casos excepcionales, de \$5,255.00 (Cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el equivalente al salario mínimo mensual.

En cuanto a los procesos de atención se realizaron 7,752 seguimientos a los procesos psicológicos, jurídicos y sociales que llevan las beneficiarias en las instancias canalizadoras, teniendo que las mujeres beneficiarias recibieron 17,011 servicios psicológicos, 10,625 servicios jurídicos y 12,272 servicios sociales.

El total de mujeres beneficiadas en el año 2022 fue de 1,630 debido a las altas y bajas derivadas del incumplimiento a las Reglas de Operación.

Se identifica que en el año 2022 la primera cohorte de beneficiarias no recibió el equivalente a un salario mínimo mensual vigente como fue establecido a partir de las mejoras al Programa, en este sentido, en el



apartado de recomendaciones de la presente evaluación se integrará como un aspecto susceptible de mejora.

### 3.4.2 Montos entregados.

En la siguiente tabla se muestran los montos otorgados a las beneficiarias en los años 2019, 2020, 2021 y 2022:

<b>Tabla 5. Montos otorgados a las beneficiarias en los años 2019-2022</b>									
Perfil de beneficiaria	2019 Monto mensual de \$1,537.00		2020 Monto mensual de \$3,690.00		2021 Monto mensual de \$4,230.00		2022 Monto mensual de \$5,000.00 (833 mujeres) Monto mensual de \$5,255.00 (793 mujeres)		
	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	
Mujeres que recibieron 6 meses de apoyo	1837	\$9,222.00	873	\$22,140.00	959	\$25,380.00	780	\$31,530.00	
Mujeres que recibieron 6 meses de apoyo	-	-	-	-	-	-	817	\$30,000.00	
Mujeres que recibieron 6 meses de apoyo	-	-	-	-	-	-	2	\$31,275.00	
Mujeres que recibieron 6 meses de apoyo	-	-	-	-	-	-	2	\$31,020.00	
Mujeres que recibieron 6 meses de apoyo	-	-	-	-	-	-	3	\$30,765.00	



Perfil de beneficiaria	2019 Monto mensual de \$1,537.00		2020 Monto mensual de \$3,690.00		2021 Monto mensual de \$4,230.00		2022 Monto mensual de \$5,000.00 (833 mujeres) Monto mensual de \$5,255.00 (793 mujeres)	
	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria
<b>EXTENSIONES</b>								
Mujeres que recibieron 9 meses de apoyo	90	\$13,833.00	-	-	7	\$38,070.00	9	\$45,765.00
Mujeres que recibieron 8 meses de apoyo	18	\$12,296.00	-	-	4	\$33,840.00	-	-
Mujeres que recibieron 3 meses de apoyo	-	-	-	-	-	-	3	\$15,000.00
<b>SUSTITUCIONES O BAJAS</b>								
Mujeres que recibieron 5 meses de apoyo	22	\$7,685.00	-	-	-	-	2	\$25,000.00
Mujeres que recibieron 4 meses de apoyo	29	\$6,148.00	1	\$14,760.00	5	\$16,920.00	1	\$21,020.00
Mujeres que recibieron 4 meses de apoyo	-	-	-	-	-	-	2	\$20,000.00
Mujeres que recibieron 3 meses de apoyo	138	\$4,611.00	2	\$11,070.00	13	\$12,690.00	4	\$15,765.00
Mujeres que recibieron 2 meses de apoyo	29	\$3,074.00	1	\$7,380.00	1	\$8,460.00	3	\$10,510.00



Perfil de beneficiaria	2019 Monto mensual de \$1,537.00		2020 Monto mensual de \$3,690.00		2021 Monto mensual de \$4,230.00		2022 Monto mensual de \$5,000.00 (833 mujeres) Monto mensual de \$5,255.00 (793 mujeres)	
	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria	Número de beneficiarias	Monto anual por beneficiaria
<b>SUSTITUCIONES O BAJAS</b>								
Mujeres que recibieron 1 mes de apoyo	28	\$1,537.00	-	-	-	-	2	\$5,255.00
Total beneficiarias	2,191		877		989		1630	

Existen diferencias entre los apoyos otorgados a las mujeres beneficiarias anualmente, ya que de acuerdo a las ROP el Programa contempla otorgar una extensión dentro de la estadía del programa hasta por 9 meses, cuando se cuente con suficiencia presupuestal y se trate de casos excepcionales de alto riesgo o feminicida, debidamente fundamentados con previo análisis, conocimiento y autorización de Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia.

Así mismo en las ROP se contemplan supuestos establecidos en las causales de baja definitiva por lo que hay beneficiarias que son dadas de baja del programa, las cuales se sustituyen para hacer uso del recurso que no se proporcionó.

### 3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

En 2022 el total de mujeres beneficiadas con el programa fueron 1,630. Mientras que, en las Reglas de Operación 2022 (ROP) del Programa, la población objetivo se estimó en 23,676, de acuerdo con el promedio anual de expedientes registrados en la RIVM entre 2019 y 2022. En este sentido, la población objetivo se compone de las mujeres que reciben servicios de atención por violencia de género por parte de alguna de las instancias canalizadoras al programa de la Ciudad de México (especificadas en el numeral 1.3 de las ROP), que cuenten con Cédula de Registro Único en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres



(RIVM). Por lo que, se determina que la cobertura del programa en el año 2022 fue de 6.8% de la población objetivo.

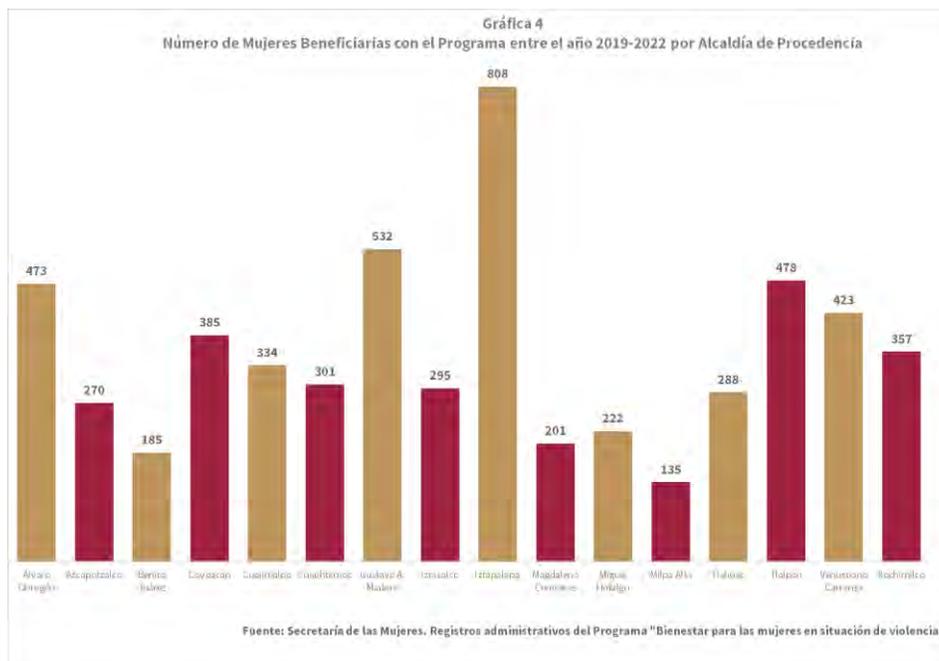
### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

a) **Distribución por sexo:** El total de las beneficiarias son mujeres

b) **Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).**

La totalidad de las mujeres son beneficiarias directas

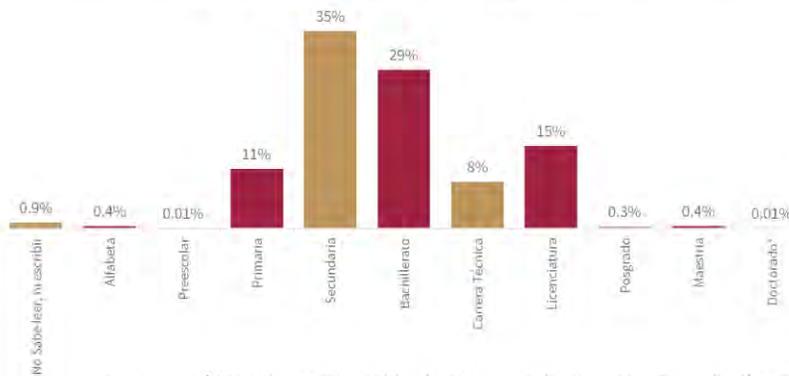
c) **Distribución por territorio (alcaldía y colonia).** Entre los años 2019 a 2022 el Programa ha beneficiado a 5,687 mujeres pertenecientes a 1,308 colonias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Como se muestra en la gráfica 4 en su mayoría las beneficiarias pertenecen a colonias de la Alcaldía Iztapalapa con 808 mujeres; seguida de Gustavo A. Madero con 532 mujeres; Tlalpan con 478 mujeres; Álvaro Obregón con 473 mujeres y Venustiano Carranza con 423 mujeres.





**d) Distribución por nivel de escolaridad:** La gráfica 5 indica que entre los años 2019 a 2022 la escolaridad de las mujeres beneficiarias del Programa en su mayoría cuenta con secundaria (35%); le siguen las mujeres con estudios de bachillerato (29%) y las que tienen Licenciatura concluida (15%). Los porcentajes más bajos se encuentran en mujeres que saben leer y escribir (0.9%) y mujeres con maestría (0.4%) respectivamente, mujeres que cuentan con un posgrado (0.3%), Doctorado (0.01%) y 1 mujer que cuenta con estudios de Preescolar.

**Gráfica 5**  
**Distribución Porcentual de la Escolaridad de las Mujeres Beneficiarias con el Programa entre el año 2019 - 2022**

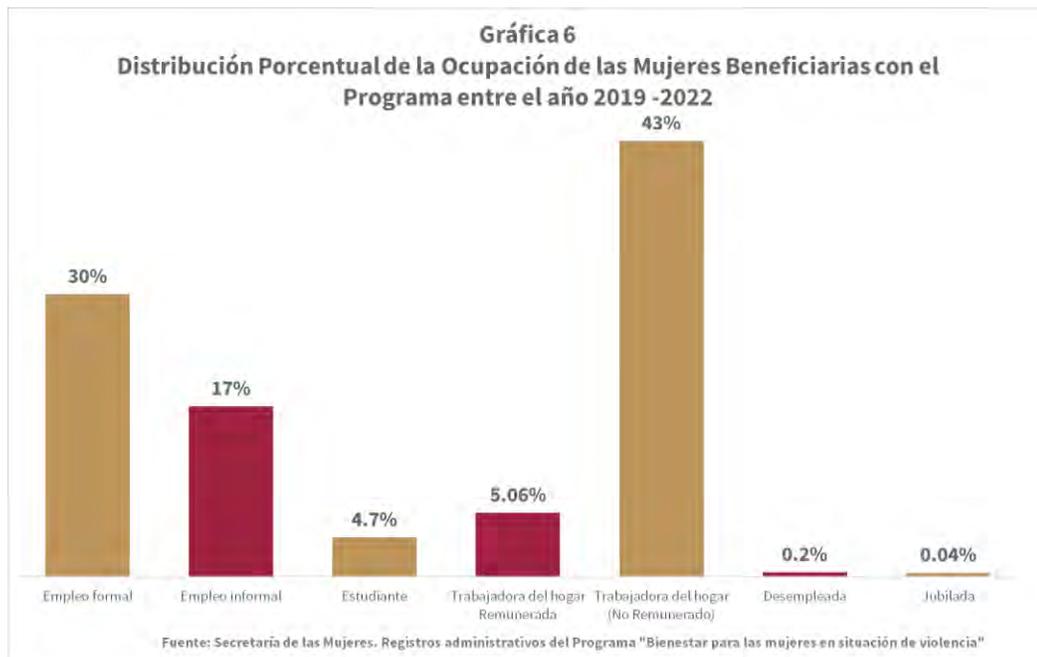


**e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación:** El objetivo general del programa establece que se brindarán recursos económicos, psicosociales, jurídicos y sociales a mujeres en situación de violencia por razones de género y en vulnerabilidad económica para fortalecer su autonomía y procesos que les permitan salir del ciclo de violencia en el que se encuentran.

En la gráfica 6 se observa que la mayoría de las mujeres beneficiarias se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, ya sea porque no reciben remuneración económica o porque se dedican a empleos informales que no garantizan estabilidad financiera, aunado a la situación de violencia. En este sentido tenemos que, entre los años 2019 a 2022:



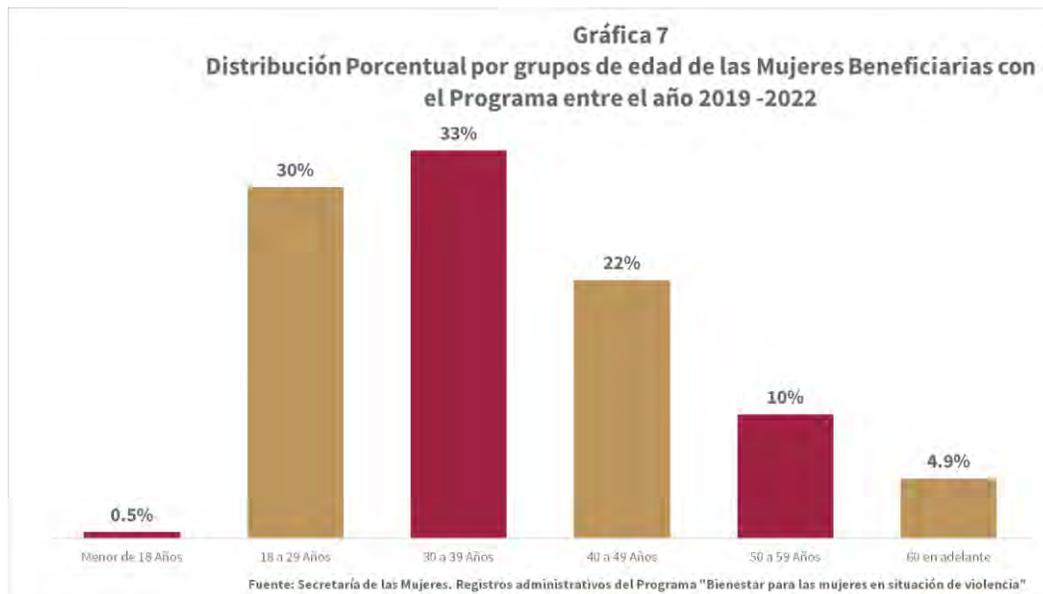
- El 43% de las beneficiarias realizan de actividades del hogar y cuidados no remunerados;
- El 30% de las beneficiarias tiene un empleo formal del sector público o privado es decir se emplean en tiendas de conveniencias, fábricas, farmacias, tiendas de abarrotes, estéticas, panaderías, etcétera;
- El 17% de las beneficiarias se emplean de manera informal en ventas por catálogos como zapatos, cosméticos, ropa, entre otros y/o de diversos productos en vía pública;
- El porcentaje más bajo (5.06%) se emplea como trabajadoras del hogar remuneradas.



Los datos sobre la ocupación de las mujeres beneficiarias del Programa dan cuenta de la vulnerabilidad económica en la que se encuentra la gran mayoría. En este sentido, en el apartado de recomendaciones de la presente evaluación se integrará como un aspecto susceptible de mejora el de integrar información sobre las alternativas que se brindan a las mujeres en el área social para fortalecer su autonomía económica.



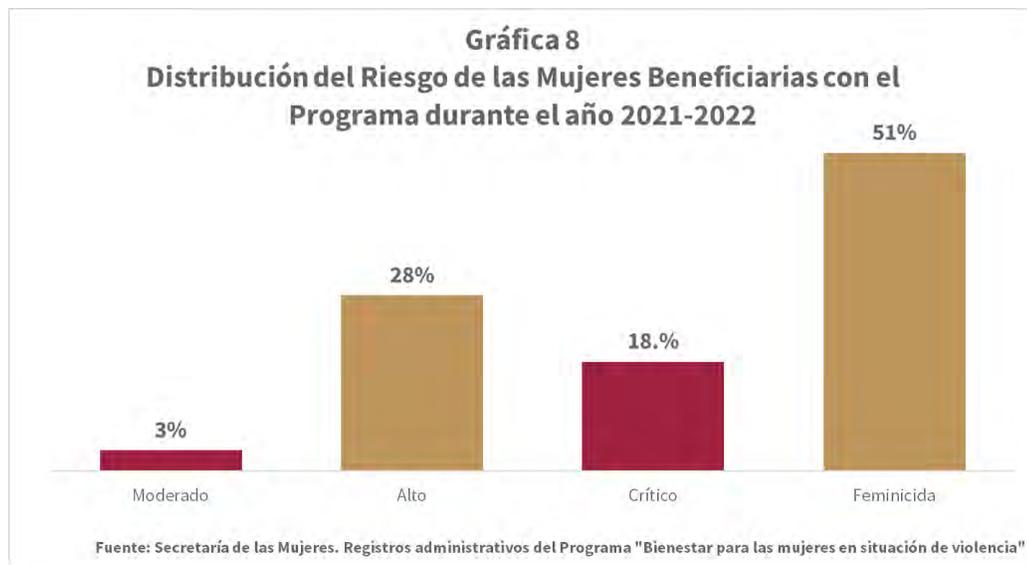
- f) **Distribución por grupos de edad:** En cuanto a la distribución por grupo de edad de las beneficiarias del programa entre los años 2019 y 2022, la gráfica 7 muestra que el 33% de las beneficiarias se encuentra en el rango de 30 a 39 años; 30% de 18 a 29 años; 22% de 40 a 49 años, 10% de 50 a 59 años; 4.9% de 60 años en adelante, lo que nos indica que la gran mayoría de las beneficiarias se encuentran en edad productiva. Se hace referencia únicamente a mujeres mayores de 18 años debido a que si bien el Programa benefició a niñas, niños y adolescentes, como lo marcan las ROP, en estos casos las madres o tutoras fungen como sus representantes.





**g) Distribución por nivel de riesgo de las mujeres beneficiarias:** Uno de los objetivos específicos del Programa es el de otorgar un apoyo económico equivalente al salario mínimo durante seis meses, o hasta nueve en casos excepcionales, a mujeres en situación de violencia por razones de género, preferentemente a aquellas que presenten riesgo feminicida o riesgo de violencia alto. Para lo anterior, desde el año 2021 las mujeres beneficiarias del Programa que se identifican en riesgo feminicida, se integran a la estrategia de detección y seguimiento de violencia feminicida, operada desde las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas.

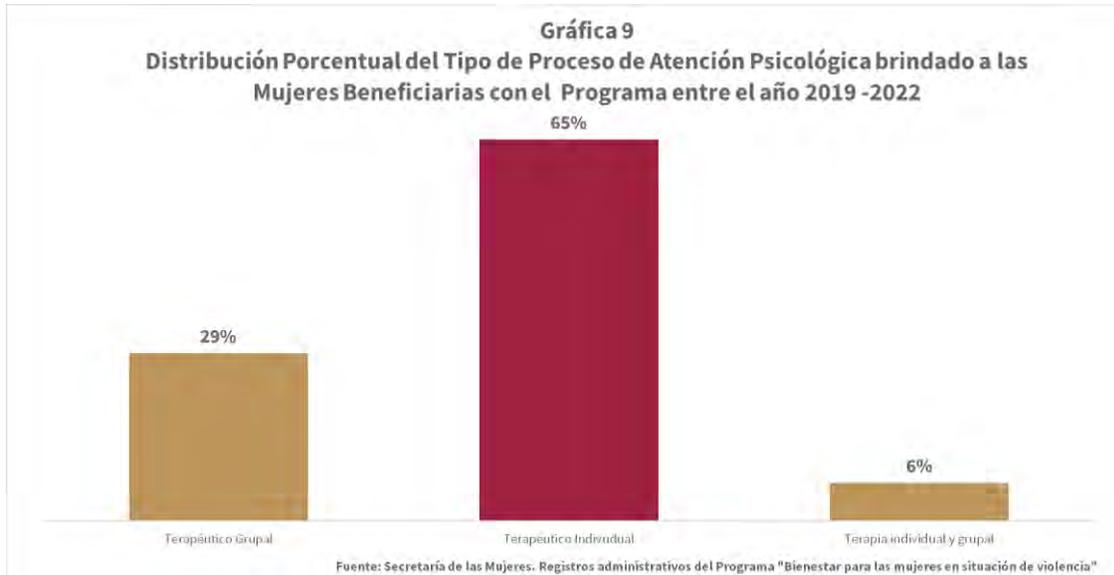
El resultado de este objetivo para los años 2021 y 2022 se muestra en la gráfica 8, teniendo que 1,335 beneficiarias (51%) se identificaron con riesgo de violencia feminicida; seguidas de 28% (737 mujeres) de beneficiarias que se identificaron en riesgo alto; 460 beneficiarias (18%) se identificaron en riesgo crítico; y, 87 beneficiarias (3%) se encontraban en riesgo moderado.





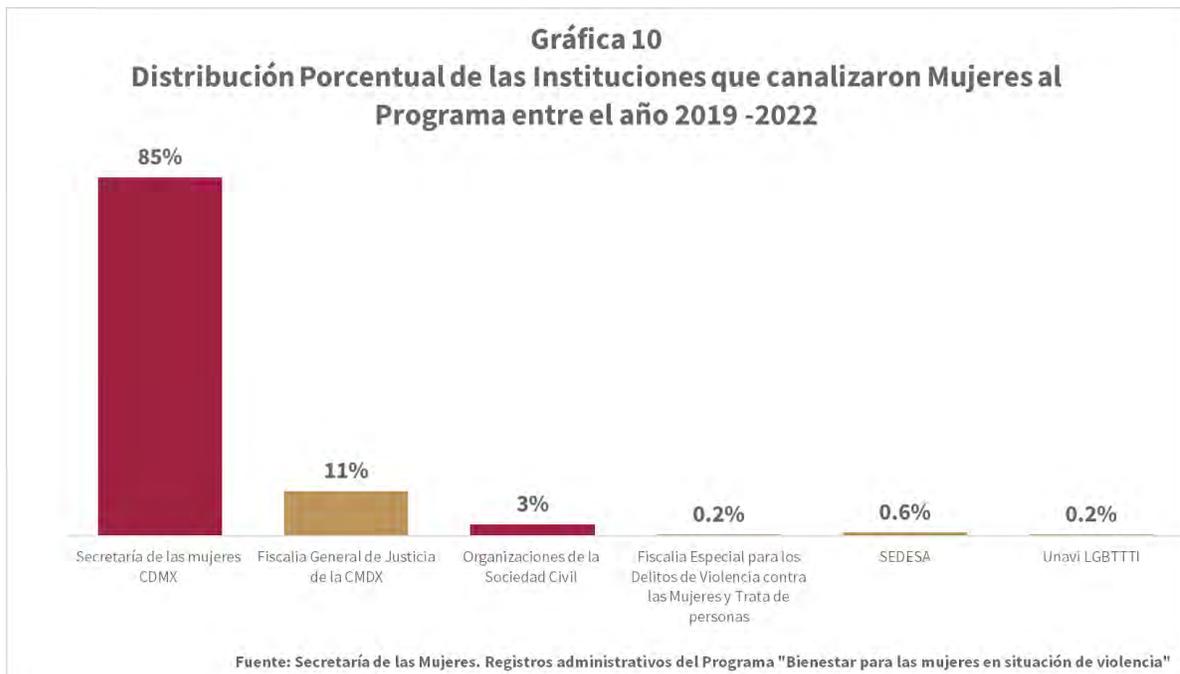
**h) Distribución por tipo de proceso de atención psicológica brindado:** Como lo muestra la gráfica 9 la distribución de las atenciones psicológicas brindadas a las beneficiarias del programa entre los años 2019 y 2022, indica que el 65% recibió terapia individual; el 29%, terapia grupal; el 6% ambas terapias.

Los servicios de atención en modalidad presencial fueron retomados hasta el último trimestre del 2021, para el 2022 se tuvo mayor afluencia. Es por lo anterior, que se identifica que la terapia individual cuenta con mayor asistencia respecto a la grupal ya que en la primera sobresalen los resultados de la impartición de la terapia en tiempo de la contingencia sanitaria por el COVID 19 en donde se proporcionaba de manera individual y mayormente virtual.





i) **Distribución de las instituciones que canalizaron mujeres al programa:** En cuanto a las instancias o espacios que canalizaron a las mujeres beneficiarias del programa entre los años 2019 y 2022, la gráfica 10 muestra que el 85% de las mujeres fue canalizada por las LUNAS y el Refugio pertenecientes a la Secretaría de las mujeres. En segundo lugar, la Fiscalía General de Justicia canalizó al 11% de las beneficiarias. Entre el 3% y menor a este, fueron canalizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), por SEDESA y por UNAVI LGBTTTI.





## IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

### 1. Diagnóstico y planeación

Las principales fuentes de información para el análisis de la problemática que atiende el Programa, la determinación de Población Potencial, objetivos, indicador de Fin y metas, son las relativas a la identificación sobre la condición de violencia que viven las mujeres en la Ciudad de México, con datos de la ENDIREH 2016<sup>13</sup>.

Por su parte, datos de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (RIVCM)<sup>14</sup> fueron la fuente para establecer la población objetivo y beneficiaria del Programa.

También se integraron elementos de mejora a los procesos que se implementan con las mujeres y, a los instrumentos para recabar información, como son:

1. Las mujeres que son identificadas con riesgo feminicida, se integran a la Estrategia de detección, atención y seguimiento de casos de riesgo feminicida. A dos años de haber definido este criterio se cuenta con datos favorables en cuanto a la disminución del riesgo, siendo que, de las 1,227 mujeres que se identificaron en esta condición en los años 2021 y 2022, el 49.23% disminuyeron el riesgo (604 casos)<sup>15</sup>.
2. En el año 2022 se diseñó una metodología para el levantamiento de cuestionarios de entrada y salida que arrojó datos en cuanto a los servicios; el cumplimiento de los objetivos; y los resultados de la intervención psicológica, en esta última es posible identificar que hay intervenciones exitosas como los resultados del “Índice de Bienestar Autopercebido” donde el 61.2% de las mujeres encuestadas reportaron mejoras en su “Puntaje de Bienestar Autopercebido”. Con esta metodología se materializó un mecanismo que permitió la identificación de áreas de oportunidad y la implementación de mejoras.

En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora que se identifican en la presente evaluación, se enumera lo siguiente:

1. Se requiere contar con información proveniente de todas las instancias canalizadoras para identificar el cambio en el nivel de riesgo identificado de las mujeres que ingresan al Programa.
2. Desde la programación presupuestal se debe establecer como monto mensual para ser otorgado a las beneficiarias el equivalente a un salario mínimo vigente.

<sup>13</sup> Para la planeación del Programa aún no se habían publicado los resultados de la ENDIREH 2021.

<sup>14</sup> La RIVM tiene como objetivo prevenir e identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género en el territorio.

<sup>15</sup> Los porcentajes de disminución de riesgo feminicida corresponden a los datos del indicador al cierre de los años fiscales 2021 y 2022; dado que las mujeres continúan recibiendo servicios, los indicadores de disminución tienen variaciones constantes.



3. Revisión de reactivos de los cuestionarios de entrada y salida que se aplican a las mujeres beneficiarias, que se correspondan con su realidad y contexto, así como a los objetivos del Programa.
4. Replanteamiento del método de medición de algunas variables del Índice de Bienestar Autopercebido que permitan identificar tendencias en los resultados de las encuestas de entrada y salida.

## **2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

Para contar con un expediente único de las beneficiarias del Programa durante el año 2022 se diseñó el formato “Único” a través del cual se suben los expedientes en un Google Form, lo cual permitió tener un mejor control de la información de las mujeres para su sistematización.

Las mejoras que se realizaron al Programa consideraron el incremento al monto mensual que se otorga a las beneficiarias, pasando en 2019 de \$1,537.00, al equivalente en 2022, de un salario mínimo vigente \$5,255.00. En consecuencia, el monto total del programa creció en un 255% en 2022 con respecto a 2019.

La cobertura del Programa para el año fiscal 2022 se encuentra en el 6.8% de la población objetivo<sup>16</sup>, no obstante, hay que identificar que existen más estrategias de atención a la violencia contra las mujeres por razones de género, donde hay indicadores a los que también abona el Programa.

Para lo anterior, un dato relevante es el análisis comparativo de la ENDIREH 2021 con la medición realizada en 2016, donde se puede constatar que para 2021 hubo una reducción de la prevalencia reportada por las mujeres de 15 años o más en el último año, de la siguiente forma: Del 38% en violencia física; del 18% en violencia sexual; del 14% en violencia psicológica y del 11% en violencia económica y/o actos discriminatorios.

Otro aspecto de mejora implementado en el año 2022 se refiere a la información que se brinda a la comisión revisora de los casos que se someten para aprobación, donde se detalló la situación de vulnerabilidad económica, de salud, social, de discapacidad, procedencia étnica, entre otros elementos, que permiten un análisis amplio de cada caso.

En cuanto a la capacitación al personal que opera el Programa se identifica la necesidad de impartición de temas como: identificación y valoración de riesgo, primeros auxilios en contención a mujeres en situación de violencia y uso, elaboración y actualización de programas informáticos.

Respecto a los mecanismos de difusión del Programa, estos se realizan en la Plataforma de Transparencia, en el Informe de Gobierno, la Glosa de la SeMujeres, entre otros.

<sup>16</sup> En las Reglas de Operación 2022 del Programa se estimó en 23,676 la población objetivo de acuerdo con el promedio anual de expedientes registrados en la RIVM entre 2019 y 2022.



Como aspecto susceptible de mejora en la presente evaluación se identifica:

1. Empatar los tiempos de otorgamiento de las transferencias monetarias a las beneficiarias con los servicios de atención que reciben, sobre todo a las que ingresan a partir del segundo semestre del ejercicio fiscal correspondiente, ya que un porcentaje de ellas culmina la atención especializada hasta el siguiente ejercicio fiscal, lo que dificulta el levantamiento de sus encuestas de salida
2. Incrementar el monto total asignado al Programa, toda vez que con el incremento anual al salario mínimo se reducen las metas físicas
3. Migrar el expediente único de las beneficiarias del Programa del Google Form a un módulo especial en la Red de Información de Violencia para las Mujeres (RIVM), lo cual permitirá contar con un sistema de gestión del Programa que incorpore la información sobre los antecedentes de violencia de las mujeres que se encuentra en la RIVM. Esto permitirá tener un mejor seguimiento y registro de información y evitará el doble registro que realizan las instancias canalizadoras actualmente

### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

El seguimiento a los procesos de atención especializada que llevan a cabo las instancias canalizadoras para el año fiscal 2022 se realizó de forma presencial, solo en casos especiales se realiza a distancia.

Se integraron elementos para sistematizar la información acerca de los avances de las mujeres beneficiarias del Programa en sus procesos, a través de formulario Google.

En cuanto a los indicadores del Programa, se puede denotar que estos son pertinentes, muestra de ello, son los resultados de los objetivos que se han reportado en la presente evaluación.

El resultado del indicador de propósito arroja que la tasa de variación porcentual de las mujeres que redujeron su nivel de riesgo feminicida en 2022 contra las que lo redujeron en 2021, es 2.59%

En el nivel de componente, los resultados del primer indicador establecen el cumplimiento del 100.24% en cuanto a la transferencia monetaria que recibieron las mujeres<sup>17</sup>. En el segundo, se nos muestra el resultado del “Índice de Bienestar Autopercebido”, donde el 34.36%<sup>18</sup> de las usuarias reportaron mejoras.

Un aspecto susceptible de mejora identificado en la presente evaluación es la pertinencia de sistematizar y realizar mediciones específicas para la intervención social que se implementa con las beneficiarias del Programa.

<sup>17</sup> Este indicador da cuenta del número de mujeres a las que se realizó transferencia monetaria, lo cual considera altas y bajas.

<sup>18</sup> El resultado del Índice de Bienestar Autopercebido para las mujeres que respondieron los cuestionarios es de 61.2%. El cambio se debe a que en el indicador se incluye a la totalidad de las beneficiarias.



#### 4. Resultados

Principalmente, el Programa ha incidido en dos dimensiones derivadas del problema público identificado:

1. En las encuestas de entrada y salida se incluyeron preguntas para identificar si las beneficiarias habrían gastado el recurso otorgado para gastos relacionados con la asistencia a las atenciones psicológicas y las asesorías legales relacionadas con la situación de violencia que viven.

Los resultados nos indican que, de las 915 usuarias que respondieron la encuesta de salida, 763 reportaron haber gastado parte del recurso, al menos uno de los rubros como:

- Fotocopias de los expedientes de procesos legales
- Pagar por una asesoría legal ajenas a las ofertadas como parte del Programa
- Pagar por una terapia adicional a las ofertadas como parte del Programa
- Pagar por transporte para que la usuaria acuda a las sesiones psicológicas
- Pagar por transporte para que la usuaria realice sus trámites jurídicos (ir al MP o a los juzgados)

Es decir, para 2022, el porcentaje de mujeres beneficiarias que invierten en sus procesos jurídicos y/o psicológicos fue del 83.4%.

De las 763 mujeres que declararon realizar al menos un gasto por estos conceptos, 249 dijeron que no habrían destinado dinero para continuar con estos procesos, en ausencia del apoyo monetario (27.21%).

Estos resultados nos permiten identificar el cumplimiento de uno de los objetivos del Programa, ya que se concluye que para estas mujeres el apoyo jugó un papel determinante para iniciar y/o no abandonar estos procesos pues, en ausencia de este apoyo, cerca de una de cada tres beneficiarias no habrían emprendido acciones para romper con el ciclo de violencias.

2. De igual forma, las encuestas de entrada y salida incluyeron preguntas para identificar si las beneficiarias habrían gastado parte del recurso otorgado en la compra de bienes y servicios en dos dimensiones:

**2.1** Rubros relacionados con bienes o servicios cuyo uso y disfrute sea exclusivo de la beneficiaria, donde encontramos que el 75.8% de las mujeres encuestadas declararon haber destinado una parte de la transferencia monetaria en beneficio exclusivo de ellas; el porcentaje de mujeres encuestadas que declararon que, en ausencia de las transferencias, no habrían podido destinar recursos para estos rubros es el 27.4%. Las niñas y mujeres de entre 13 a 18 años destinan dinero para bienes y servicios de disfrute exclusivo para ellas con mayor frecuencia que otros grupos. Por el contrario, quienes menos destinan a este rubro son las mujeres de 60 años o más.



**2.2** En relación con el gasto de las mujeres encuestadas que declararon haber destinado parte del recurso para adquirir bienes y servicios necesarios para sus hogares y familia, se identifica que el 94.5% de las mujeres beneficiarias destinan parte de sus transferencias a este tipo de gastos. De acuerdo con los resultados, se observa que todas las niñas y mujeres entre 13 a 18 años que fueron encuestadas destinan dinero a gastos del hogar y sus habitantes, seguidas de las mujeres de entre 27 a 59 años. Finalmente, 87.7% de las mujeres adultas mayores destinan el recurso a este rubro.

Cuando se observa las respuestas de las mujeres que destinaron parte de su apoyo a gastos del hogar y sus integrantes, se identifican 132 casos en los que la transferencia fue vital para aportar a los gastos de su hogar. Es decir, 15.2% de las mujeres encuestadas declararon que, en ausencia del Programa Bienestar para las mujeres en situación de violencia, habrían solventado dichos gastos con mayor dificultad.

El análisis sobre los rubros en que las mujeres encuestadas declararon haber utilizado el apoyo económico nos indica que, en los hechos, los recursos, además de permitirles continuar con sus diversos procesos, representan un ingreso que reduce las condiciones de vulnerabilidad de las beneficiarias y sus familias cumpliendo dos objetivos importantes: contribuir en la situación de vulnerabilidad económica y en la autopercepción de las mujeres como sujetas del gozo y disfrute.

3. El propósito del programa a nivel de indicadores, se determinó cómo “Las mujeres de la Ciudad de México en situación de violencia de género reducen el nivel de riesgo feminicida”

Por lo tanto, las mujeres que se encuentran en la estrategia de detección y seguimiento de violencia feminicida, operada desde las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas y que son aprobadas por la Comisión Revisora, son incorporadas al Programa.

Los resultados de la disminución de riesgo feminicida en las mujeres beneficiarias del Programa nos muestran que<sup>19</sup>:

1. El resultado en el año 2021 indicó que el 48.58% de las beneficiarias redujeron el nivel de riesgo feminicida.
2. Para el año 2022 fue el 49.84% de las beneficiarias que redujeron el nivel de riesgo feminicida.
3. La variación porcentual es de 2.59% de las mujeres que redujeron su nivel de riesgo en 2022, contra las que redujeron su nivel de riesgo en 2021.

<sup>19</sup> A partir de los resultados de los indicadores y de la operación de la estrategia, se ha observado que, en promedio, a los seis meses de su ingreso las mujeres disminuyen el nivel de riesgo. Aquellas mujeres que aún se encuentran en alto riesgo continúan recibiendo servicios de atención, por lo que los datos de disminución cambian continuamente.



En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora identificados en la presente evaluación, se encuentran aspectos operativos para que el “Índice de Bienestar Autopercebido” arroje información más amplia de las mujeres beneficiarias:

1. En el supuesto del Índice de Bienestar Autopercebido se contempló que el cumplimiento al mismo dependería de que la totalidad de las beneficiarias respondieron ambos cuestionarios, sin embargo, esta medición solo pudo ser realizada a 915 mujeres (56.27% del total de beneficiarias). Por lo que, se deberán de implementar mecanismos para que un mayor número de usuarias respondan ambos cuestionarios.



## V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

### 5.1. Antecedentes

#### 5.1.1. Detalle de la encuesta

Desde inicios del ejercicio fiscal 2022, se implementó una estrategia de medición específica para el Programa Bienestar para las mujeres en situación de violencia. El objetivo principal consistió en identificar variaciones en la situación de las mujeres beneficiarias en dos momentos clave –antes y después de haber participado en el programa– respecto a su situación laboral y escolar, su capacidad de tomar decisiones, su estado anímico y autopercepción<sup>20</sup>. Para ello, se elaboró un cuestionario con base en la Guía Práctica para la Medición del Empoderamiento de Mujeres y Niñas en evaluaciones de Impacto del Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (2021). Adicionalmente, en la encuesta de salida fueron incluidas preguntas relacionadas con la satisfacción de las beneficiarias del programa y sobre el destino de los recursos que las mujeres recibieron.

En lo tocante al ámbito de la satisfacción de las beneficiarias, el cuestionario de salida contempló preguntas relacionadas con la satisfacción por rubro del programa, así como por la valoración en general.

Este proceso de diseño, así como la estrategia de recolección de datos fueron concebidos con antelación a la publicación de los Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, por lo que la encuesta de salida contempla algunas de las preguntas sugeridas para cada dimensión a evaluar. No obstante, la encuesta cumple con buena parte de los Lineamientos.

---

<sup>20</sup> “Es la capacidad del ser humano para recolectar información del ambiente interno [...] y/o externo [...], integrarlas e interpretarlas para producir como respuesta una representación de sí mismo en un dominio específico (Jiménez-Díaz, Morera-Castro y Araya-Vargas, 2018). Jiménez-Díaz, J., Morera-Castro, M., & Araya-Vargas, G. (2018). Validez y confiabilidad del Perfil de Autopercepción para Adultos en el ámbito educativo. *Sophia*, 14(2), 73-83. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.828>



### **5.1.2. Tamaño de la muestra**

Por el tamaño de la población beneficiaria, se decidió aplicar las encuestas de entrada a la totalidad de las mujeres participantes del programa; como resultado, se obtuvieron 1,607 cuestionarios. Si bien la intención era aplicar los cuestionarios de salida a la totalidad de las beneficiarias, al final del año se aplicaron 934 cuestionarios de salida; es decir, cerca de 58% de las mujeres participantes del Programa respondieron la encuesta final.

Para el análisis de los resultados en términos de satisfacción, se tomaron en cuenta 915 encuestas. Lo anterior porque, de los 934 cuestionarios, en seis casos quienes respondieron la encuesta de entrada no eran quienes respondieron la encuesta de salida (esto pasaba generalmente en casos con menores de edad). Adicionalmente, y en virtud de que el objetivo de la aplicación de estos cuestionarios y el análisis de su contenido es aportar información relevante sobre los posibles efectos del programa, se descartaron trece registros más, debido a que no fue posible garantizar la trazabilidad entre encuesta de entrada y de salida.

### **5.1.3. Reporte de ejecución**

El levantamiento de encuestas de entrada inició en mayo de 2022<sup>21</sup>, bajo la modalidad de autorreporte, mediante cuestionarios impresos que, posteriormente, fueron sistematizados por el personal de la Unidad Departamental de Atención Psicosocial de la SEMUJERES; a partir de la fecha señalada, se levantaron cuestionarios de entrada correspondientes al número de ingresos de las mujeres participantes.

Para el levantamiento de salida, el personal de la Unidad Departamental de Atención Psicosocial aplicó el cuestionario a las mujeres participantes del programa acudiendo directamente a las instalaciones de las Instancias canalizadoras, una vez transcurridos los seis meses de la duración del programa. Por lo anterior, y dado el carácter optativo de la actividad de responder el cuestionario, se explica el criterio de decisión de utilizar el muestreo por conveniencia para la aplicación de la encuesta de salida.

---

<sup>21</sup> Si bien algunas de las mujeres iniciaron sus procesos psicológicos en fechas anteriores, la aplicación del cuestionario fue posible una vez que tuvieron contacto por primera vez con personal de la Secretaría de las Mujeres en el marco de la entrega de los instrumentos bancarios para la recepción de las transferencias.



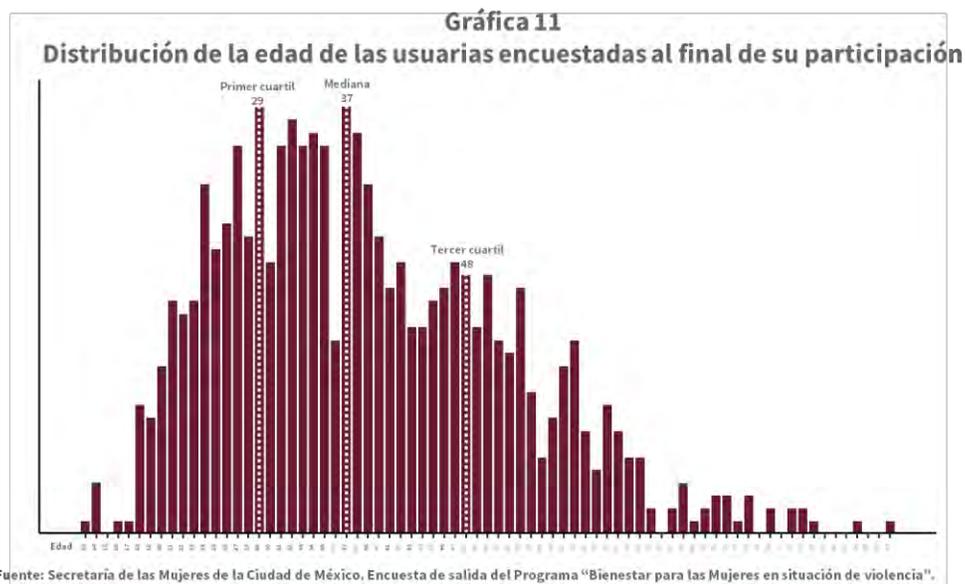
## 5.2. Resultados

### 5.2.1 Características de la población encuestada (cuestionario de salida)

La totalidad de la población encuestada al final del programa está conformada por mujeres de entre 13 y 87 años. La mitad de las beneficiarias tenían 37 años o menos al momento de la encuesta; la edad promedio es de 38.8 años. Además, como se puede apreciar en la gráfica 11 y la tabla 6, el primer cuartil corresponde a 28 años, mientras que el tercer cuartil está en los 48 años. Esta información, en conjunto con la distribución de las edades, indica que la población usuaria tiende a concentrarse en edades jóvenes.

Al analizar a las encuestadas según su grupo etario, se concluye que la mayoría de las usuarias entrevistadas son mujeres adultas de entre 27 a 59 años (cerca de tres de cada cuatro usuarias).

Lo anterior es relevante en términos de definición de posibles vinculaciones de esta población con otros programas y acciones que permitan facilitar otros procesos, tales como los de inserción laboral, retorno a la escuela—siempre que sea deseo de las usuarias— o una mayor participación en actividades comunitarias, lo que se integrará en el apartado de aspectos susceptibles de mejora de la presente evaluación





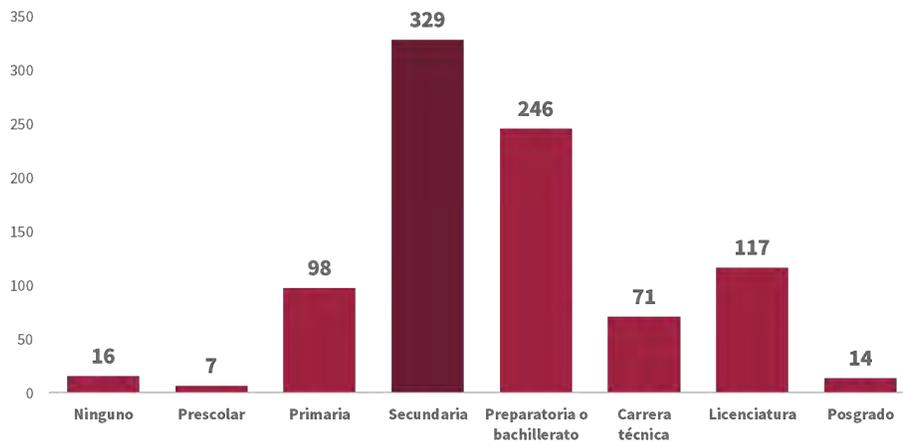
**Tabla 6.**  
**Población encuestada según grupo etario**

Grupo etario	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
13 a 18 años	17	1.86%
19 a 26 años	148	16.17%
27 a 59 años	685	74.86%
60 años o más	65	7.10%
<b>Total</b>	<b>915</b>	<b>100%</b>

Fuente: SEMUJERES. Encuesta de salida del Programa Bienestar para las Mujeres en situación de violencia

Por nivel de estudios, 35.9% de las encuestadas concluyeron la educación secundaria; 26.8% tenían estudios de educación media superior y 12.7% habían cursado estudios de licenciatura. Por otra parte, menos del 2% de las encuestadas nunca habrían asistido a la escuela, como se muestra en la gráfica 12.

**Gráfica 12**  
**Nivel máximo de estudios de las usuarias encuestadas al final de su Participación en el Programa**



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.



### 5.2.2. Calidad de la gestión de los servicios proporcionados por el Programa S056 Bienestar para las Mujeres en situación de Violencia

Para los elementos que conforman el programa, la suma de los niveles “satisfecha” y “muy satisfecha” se ubican entre 83.6% y 96.4%, lo cual indica que la mayoría de las beneficiarias señalan que la calidad de las atenciones, servicios o asesorías, su número y la puntualidad con la que se proveen, son óptimas.

Al observar la Tabla 7 y gráfica 13, se aprecia que la atención psicológica en general y su puntualidad, así como la puntualidad de las atenciones de trabajo social son los elementos mejor calificados por las usuarias<sup>22</sup>. Por otra parte, lo relacionado con las asesorías jurídicas son los elementos con menor porcentaje reportado en el nivel “Muy satisfecha”.

<b>Tabla 7.</b>					
<b>Nivel de satisfacción de las usuarias según elemento del programa</b>					
<b>Ámbito</b>	<b>Nivel de satisfacción de las usuarias</b>				
	<b>Nada satisfecha</b>	<b>Poco satisfecha</b>	<b>Algo satisfecha</b>	<b>Satisfecha</b>	<b>Muy satisfecha</b>
Atención psicológica en general	0.7%	1.7%	4.0%	23.5%	<b>70.2%</b>
Número de atenciones psicológicas	10	27	79	239	539
Puntualidad de las atenciones psicológicas	6	7	27	211	626
Asesoría jurídica en general	1.7%	5.3%	7.1%	34.8%	<b>51.2%</b>
Número de asesorías jurídicas	15	47	63	310	457
Puntualidad de las asesorías jurídicas	17	59	69	209	420
Puntualidad de las asesorías jurídicas	1.6%	5.2%	5.2%	33.9%	<b>54.2%</b>
	14	45	45	295	472

<sup>22</sup> Que proporcionaron una respuesta para estas preguntas. En el cálculo del porcentaje no se consideran las opciones “Prefiero no responder” o “No contestó”.



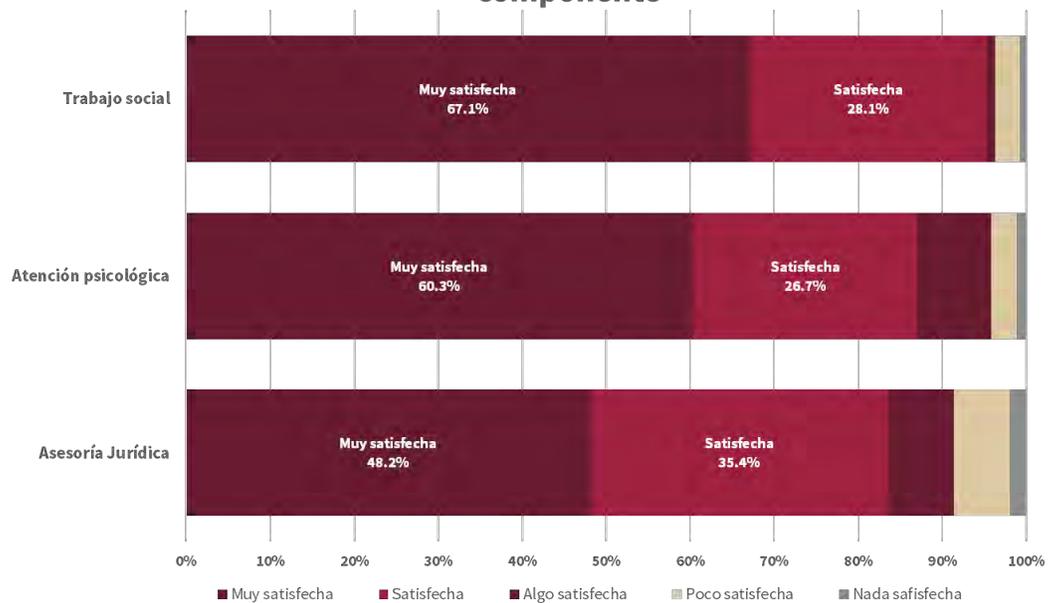
**Tabla 7.**  
**Nivel de satisfacción de las usuarias según elemento del programa**

Ámbito	Nivel de satisfacción de las usuarias				
	Nada satisfecha	Poco satisfecha	Algo satisfecha	Satisfecha	Muy satisfecha
Atención de trabajo social en general	0.4% 4	1.8% 16	1.4% 12	27.2% 247	69.2% 629
Número de atenciones trabajo social	0.8% 7	2.9% 26	1.1% 10	28.1% 254	67.1% 606
Puntualidad de las atenciones de trabajo social	0.8% 7	2.0% 18	1.2% 11	25.8% 233	70.2% 633

\* Para el cálculo de porcentajes, únicamente se contabilizan las respuestas dentro de la escala

Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

**Gráfica 13**  
**Satisfacción con el número de sesiones por tipo de componente**

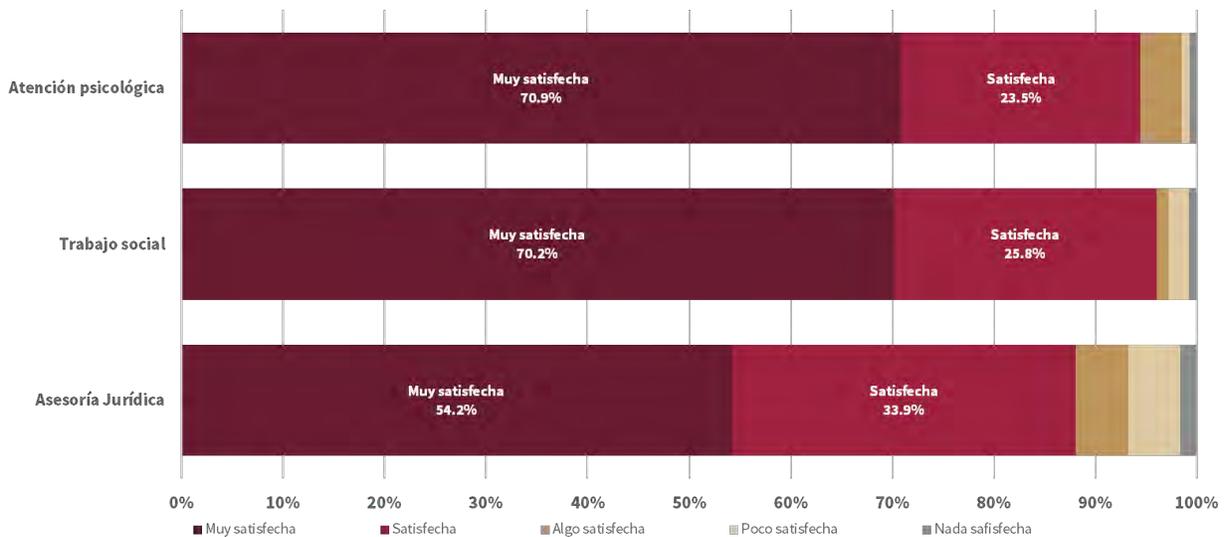


Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.



Al considerar únicamente el número de las sesiones que las mujeres encuestadas reportan por cada componente (Gráfica 14), el área de trabajo social es la mejor evaluada por las mujeres usuarias, en comparación con lo que se reporta sobre el número de atenciones psicológicas o asesorías jurídicas (esto, entendido como el mayor porcentaje de mujeres que declararon estar muy satisfechas al respecto). En este orden de ideas, es menos frecuente que las usuarias expresen estar muy satisfechas respecto al número de asesorías jurídicas que reciben.

**Gráfica 14**  
**Satisfacción con la Puntualidad de las sesiones por tipo de componente**

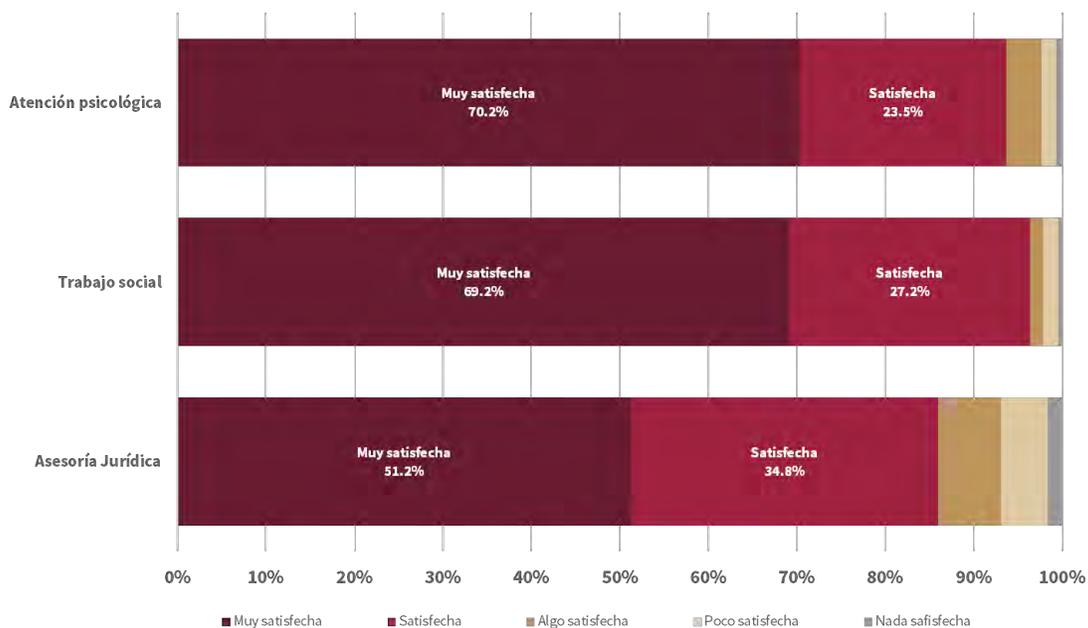


Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.



Respecto a la puntualidad de las sesiones o asesorías, el área de atención psicológica es con la que las usuarias de los servicios reportan en mayor medida sentirse muy satisfechas (71.9%). El área de trabajo social la segunda con 70.2%. Sin embargo, el área de asesoría jurídica es la que menos menciones de “muy satisfecha” recibe, con 54.2%. (Gráfica 15)

**Gráfica 15**  
**Satisfacción en Términos Generales por Tipo de Componente**



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

De forma general, si bien la suma de los niveles “Satisfecha” y “Muy satisfecha” es mayor cuando describe la satisfacción que las usuarias sienten con el área de Trabajo social, es relevante que el área de Atención Psicológica sea la que recaba mayores menciones de “Muy satisfecha” por parte de las usuarias del Programa Bienestar para las mujeres en situación de violencia. Este hallazgo se corresponde con uno de los impactos identificados mediante los instrumentos de medición empleados al principio y al final de la participación de las mujeres beneficiarias, directamente relacionado con el área de Atención Psicológica.



### 5.2.3. Pertinencia e impacto del Programa

#### A. Bienestar autopercebido

Para realizar esta medición, se les pidió a las usuarias que, tanto al inicio como al final del programa, respondieran una sección de diez reactivos relacionados con sus estados de ánimo durante la semana anterior a la aplicación de la respuesta y la frecuencia con la que reportaban tenerlos. De estos diez reactivos, ocho hacen alusión a estados de ánimo negativos y dos a positivos. Conforme la respuesta, se asigna un puntaje de acuerdo con lo establecido en las tablas 8.A y 8.B.

<b>Tabla 8.A.</b>					
<b>Puntajes para emociones negativas según respuesta</b>					
<b>Emociones</b>	<b>Rara vez o nunca (un día o menos)</b>	<b>Pocas veces (1-2 días)</b>	<b>De vez en cuando (3-4 días)</b>	<b>Siempre (más de 4 días)</b>	<b>Sin respuesta</b>
Me molestaron cosas que generalmente no me molestan	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Me costó concentrarme en lo que estaba haciendo	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Me sentí deprimida	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Sentí que todo lo que hice me requirió un esfuerzo adicional	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Sentí miedo	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Mi sueño fue intranquilo	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Me sentí sola	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
Sentí que no podía seguir adelante	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto	0 puntos
<b>Tabla 8.B.</b>					
<b>Puntajes para emociones positivas según respuesta</b>					
<b>Emociones</b>	<b>Rara vez o nunca (un día o menos)</b>	<b>Pocas veces (1-2 días)</b>	<b>De vez en cuando (3-4 días)</b>	<b>Siempre (más de 4 días)</b>	<b>Sin respuesta</b>
Sentí esperanzas sobre el futuro	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	0 puntos
Me sentí feliz	1 punto	2 puntos	3 puntos	4 puntos	0 puntos

A través de estas respuestas, se construye un índice que consiste en la agregación simple de los puntajes obtenidos en cada reactivo, el cual en adelante será referido como “Puntaje de Bienestar Autopercebido”.



Los valores posibles van de 0, cuando la beneficiaria no otorgó respuesta alguna a 40 puntos, cuando la usuaria reporta mayor bienestar emocional.

Debido a que se realizaron dos encuestas —antes y después de la participación de las beneficiarias del programa—, se cuentan con los resultados de este índice en dos momentos, para cada una de las 915 beneficiarias que cuentan con ambos registros<sup>23</sup>. Así, la fórmula de este indicador es:

Si las beneficiarias reportan un puntaje mayor al final del programa, en comparación con el reportado al principio, esta variación se interpreta como una mejora. **Al respecto, 61.2% de las usuarias reportaron mejoras en su “Puntaje de Bienestar Autopercebido”, mientras 6.4% reportaron los mismos puntajes al inicio y al final de su participación en el Programa** (Tabla 9).

<b>Tabla 9.</b>		
<b>Variaciones en el "Puntaje de Bienestar Autopercebido"</b>		
<b>Variación</b>	<b>Frecuencia (n)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Incremento de 11 puntos o más</b>	<b>125</b>	<b>13.7%</b>
<b>Incremento de 6 a 10 puntos</b>	<b>153</b>	<b>16.7%</b>
<b>Incremento de 1 a 5 puntos</b>	<b>282</b>	<b>30.8%</b>
Sin cambios	59	6.4%
Decremento de 1 a 5 puntos	185	20.2%
Decremento de 6 a 10 puntos	75	8.2%
Decremento de 11 puntos o más	36	3.9%

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuestas de entrada y salida Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

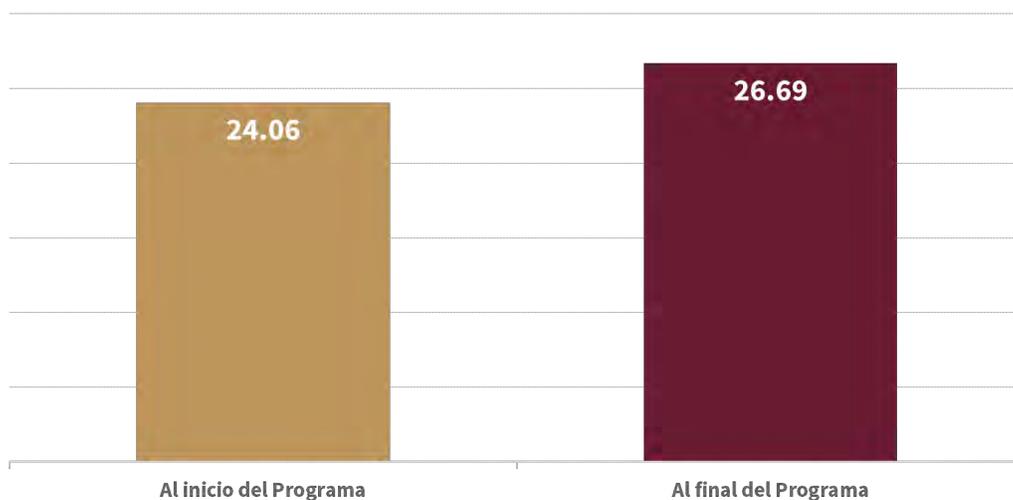
También se identificó que 32.3% de las encuestadas reportaron puntajes menores al final del programa, que al inicio. No obstante, es relevante detenerse a analizar la tendencia de las variaciones, pues en 185 casos en donde se registró un menor puntaje al final, la diferencia era de 5 puntos o menos, lo que representa a poco más de 20% de las mujeres encuestadas.

<sup>23</sup> Tanto en la base de datos de Entrada como de Salida, la usuaria tiene el mismo número consecutivo, por lo que es posible replicar esta estimación aún sin contar con datos de identificación.



Los resultados obtenidos mediante estas variables deben ser interpretados teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que pueden afectar el estado anímico de las beneficiarias en la semana previa a las encuestas. Aun así, y pese a la existencia de un grupo de mujeres cuyo bienestar autopercebido no mejoró o fue menor al final del programa, el Puntaje de Bienestar Autopercebido promedio al inicio del programa es de 24.06; para el final, era de 26.69 puntos (gráfica 16). **Esto quiere decir que hubo un incremento promedio de 2.63 puntos**, el cual es estadísticamente significativo ( $\alpha < 0.01$ ).

**Gráfica 16**  
**Comparativo: Promedio del Puntaje de Bienestar**  
**Antes y Después de haber participado en el Programa**



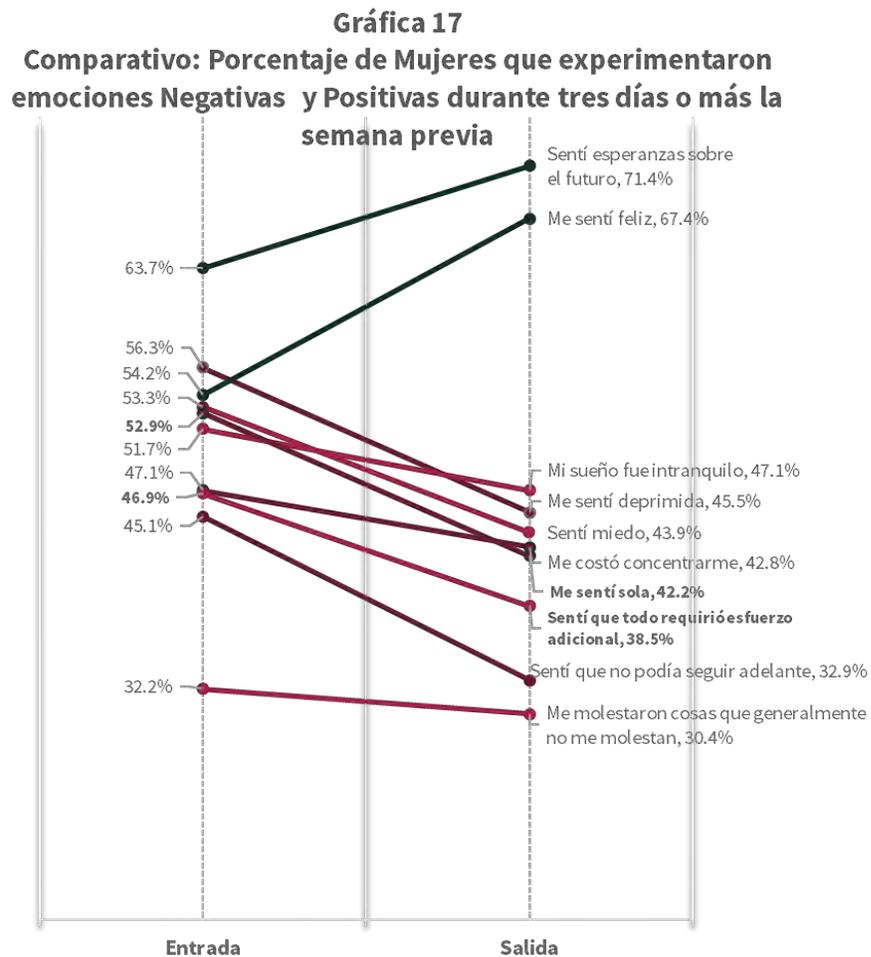
Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

Para ejercicios posteriores, se sugiere plantear este indicador en términos de las variaciones en los puntajes promedio, de tal manera que el efecto pudiera ser capturado de forma comprensiva. Lo anterior permitirá analizar tendencias en lugar de comportamientos puntuales, lo cual se integrará en la presente evaluación como un aspecto susceptible de mejora.



B. Variación de los estados anímicos de las mujeres encuestadas

Adicionalmente al análisis del comportamiento del Índice de Bienestar Autopercebido, resulta relevante observar la frecuencia con que las mujeres encuestadas reportaron experimentar ciertas emociones. La gráfica 17 ilustra el porcentaje de mujeres que experimentaron tales emociones tres días o más en la semana previa del levantamiento de encuestas. En verde, se identifican las emociones positivas, mientras que las tonalidades de guinda reflejan las emociones negativas.



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Encuestas de entrada y salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”



El análisis puntual de cada emoción demuestra que el porcentaje de mujeres que sienten emociones negativas durante tres días o más es menor al final del programa, que al inicio. Inversamente, aumentó el porcentaje de quienes reportaron sentir emociones positivas en ese mismo lapso. De los primeros, los decrementos reportados en “Me costó concentrarme” y “Me molestaron cosas que generalmente no me molestaron” no son estadísticamente significativos. Asimismo, el decremento más relevante es del porcentaje de mujeres que sintieron que no podían seguir adelante por tres días o más, pues antes del programa 45.1% de las mujeres estaba en esa circunstancia; para el final, este conjunto estaba conformado por 32.9% de las mujeres encuestadas. (Tabla 10)

**Tabla 10.**  
**Porcentaje de mujeres que experimentaron algunas emociones durante tres días o más la semana previa a los levantamientos**

	Antes del programa	Después del programa	Variación porcentual
Sentí que no podía seguir adelante	45.1%	32.9%	-27.1%**
Me sentí sola	52.9%	42.2%	-20.2%**
Me sentí deprimida	56.3%	45.5%	-19.2%**
Sentí que todo requirió esfuerzo adicional	46.9%	38.5%	-17.9%**
Sentí miedo	53.3%	43.9%	-17.6%**
Me costó concentrarme	47.1%	42.8%	-9.0%
Mi sueño fue intranquilo	51.7%	47.1%	-8.9%*
Me molestaron cosas que generalmente no me molestan	32.2%	30.4%	-5.8%
Sentí esperanzas sobre el futuro	63.7%	71.4%	12.0%**
Me sentí feliz	54.2%	67.4%	24.4%**

1. Las emociones no son sustitutas entre sí, por lo que la suma de los porcentajes excede la unidad.  
Significancia estadística: \*a<0.05 \*\* a<0.01

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuestas de entrada y de salida Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

Adicionalmente, al final del programa, 71.4% de las mujeres declararon haber sentido esperanza durante tres días o más en la semana previa al encuestamiento, cuando esta proporción fue de 63.7% al inicio, lo que se traduce en un incremento del orden de 12%. La proporción de mujeres que declararon sentirse felices de tres días o más durante la semana previa a la encuesta incrementó de 54.2% a 67.4% luego de su participación en el programa.



Este análisis granular permite identificar que, si bien la métrica del Índice de Bienestar Autopercebido identifica un contingente de mujeres que reportan menor bienestar al final del programa en comparación al reportado al inicio, las mujeres que sienten persistentemente emociones negativas son menos. Por el contrario, las mujeres que reportan sentirse con esperanza o felices son una mayor proporción al final, que al inicio del programa.

Un aspecto que se debe tomar en consideración es que los cuestionarios se aplicaron a las mujeres una vez que concluyeron los seis meses que dura la transferencia monetaria del Programa. No obstante, cada caso es valorado por las Instancias canalizadoras, por lo que, los servicios psicológicos, sociales y jurídicos pueden tener una mayor duración.

### *C. Gasto del dinero*

Si bien el gasto de las transferencias no está restringido a su uso para continuar con sus procesos psicológicos y jurídicos, se tiene interés en conocer cómo las beneficiarias administraban los recursos económicos, así como qué gastos cubrían con este dinero. Para ello, se incluyó dos preguntas para identificar si las usuarias habrían gastado dinero en la compra de 22 bienes y servicios relacionados con consumos frecuentes en hogares y gastos relacionados con la asistencia a las atenciones psicológicas y las asesorías legales; además, era necesario identificar si, en ausencia de este apoyo, las usuarias habrían invertido en lo relacionado con sus procesos para romper con el ciclo de violencia.

Los bienes y servicios considerados como esenciales para la continuación de los procesos son:

- Fotocopias de los expedientes de procesos legales
- Pagar por una asesoría legal ajenas a las ofertadas como parte del Programa
- Pagar por una terapia adicional a las ofertadas como parte del Programa
- Pagar por transporte para que la usuaria acuda a las sesiones psicológicas
- Pagar por transporte para que la usuaria realice sus trámites jurídicos (ir al MP o a los juzgados)



De las 915 usuarias que respondieron la encuesta de salida, 763 reportaron haber gastado parte del dinero en, al menos uno de los rubros antes mencionados. Es decir, para 2022, **el porcentaje de mujeres beneficiarias que invierten en sus procesos jurídicos y/o psicológicos fue del 83.4%.**

**Tabla 11.**  
**Porcentaje de mujeres de acuerdo a sus gastos en procesos jurídicos o psicológicos, por grupo etario**

Grupo etario	Sí	No
13 a 18 años	<b>88.2%</b> 15	11.8% 2
19 a 26 años	<b>83.1%</b> 123	16.9% 25
27 a 59 años	<b>83.8%</b> 574	16.2% 111
60 años o más	<b>78.5%</b> 51	21.5% 14
<b>Total</b>	<b>83.4%</b> 763	<b>16.6%</b> 152

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de Violencia”.

En la Tabla 11, se aprecia cómo cambia este factor de acuerdo con el grupo etario de las beneficiarias. Mientras que 88.2% de las beneficiarias de entre 13 a 18 años reportan haber gastado en rubros relacionados con sus procesos psicológicos y jurídicos, una de cada cinco adultas mayores –de 60 años o más– no emplean el dinero para estos gastos.

Una segunda dimensión del análisis del gasto declarado es la posibilidad de que, en ausencia de las transferencias monetarias, las beneficiarias habrían gastado de igual forma en rubros relacionados con sus procesos psicológicos o jurídicos. De las 763 mujeres que declararon realizar al menos un gasto por estos conceptos, 249 dijeron que no habrían destinado dinero para continuar con estos procesos, en ausencia del apoyo monetario. Este contingente representa el 27.21% de las mujeres beneficiarias entrevistadas; por lo anterior, se concluye que para estas mujeres el apoyo jugó un papel determinante para iniciar con estos



procesos pues, **en ausencia de este apoyo, cerca de una de cada tres beneficiarias no habrían emprendido acciones para romper con el ciclo de violencias<sup>24</sup>.**

Además de los gastos relacionados directamente con los procesos psicológicos y jurídicos, el apoyo proporcionado también puede ser destinado a la compra de bienes o servicios cuyo uso y disfrute sea exclusivo de la beneficiaria<sup>25</sup>. En ese sentido, 75.8% de las mujeres encuestadas declararon haber destinado una parte del dinero a bienes y servicios que únicamente les beneficiaba a ellas. En este sentido, 251 mujeres que destinan dinero a estos rubros declararon que, **en ausencia de las transferencias, no habrían podido gastar en bienes y servicios para su disfrute exclusivo; esta cifra representa al 27.4% de las mujeres encuestadas.** (Tabla 12)

**Tabla 12.**  
**Porcentaje de mujeres de acuerdo a sus gastos en bienes y servicios para uso y disfrute exclusivo de las beneficiarias del Programa**

Grupo etario	Sí	No
13 a 18 años	<b>82.4%</b> 14	17.6% 3
19 a 26 años	<b>74.3%</b> 110	25.7% 33
27 a 59 años	<b>76.1%</b> 521	23.9% 164
60 años o más	<b>67.7%</b> 44	33.2% 21
<b>Total</b>	<b>75.8%</b> 694	<b>24.2%</b> 221

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de Violencia”.

Por grupo etario, las niñas y mujeres de entre 13 a 18 años destinan dinero para bienes y servicios de disfrute exclusivo para ellas con mayor frecuencia que otros grupos. Por el contrario, quienes menos destinan a este rubro son las mujeres de 60 años o más.

<sup>24</sup> Para esta cifra, se consideró de igual forma las respuestas “No” (239 casos) como aquellos casos en que las beneficiarias no dieron respuesta (11 casos).

<sup>25</sup> Por ejemplo, un “gusto” solo para la beneficiaria, pagar por servicios de peluquería, recarga de tiempo aire y compra de ropa y calzado para la beneficiaria.



Con respecto al gasto de las mujeres encuestadas, también se identificó el gasto que ellas realizaron para adquirir bienes y servicios necesarios para sus hogares y familiares. Sobre esto, **94.5% de las mujeres beneficiarias destinan parte de sus transferencias a este tipo de gastos**. Esto es particularmente relevante, pues en los hechos, la transferencia –además de permitirles continuar con sus diversos procesos– representa un ingreso que reduce las condiciones de vulnerabilidad de las beneficiarias y sus familias. En la Tabla 14, se presenta la forma en la que se distribuyen las personas que usan las transferencias para este tipo de gastos, según su grupo etario. (Tabla 13)

**Tabla 13.**  
**Porcentaje de mujeres de acuerdo a sus gastos en bienes y servicios de uso común y relacionados con el hogar y sus habitantes**

Grupo etario	Sí	No
13 a 18 años	<b>100%</b> 17	0% 0
19 a 26 años	<b>93.9%</b> 139	6.1% 9
27 a 59 años	<b>95.2%</b> 652	4.8% 33
60 años o más	<b>87.7%</b> 57	12.3% 8
<b>Total</b>	<b>94.5%</b> 865	<b>5.5%</b> 50

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de Violencia”.

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior, se observa que todas las niñas y mujeres entre 13 a 18 años que fueron encuestadas destinan dinero a gastos del hogar y sus habitantes, seguidas de las mujeres de entre 27 a 59 años. Finalmente, 87.7% de las mujeres adultas mayores destinan dinero a este rubro.

Cuando se observa las respuestas de las mujeres quienes destinaron parte de su apoyo a gastos del hogar y sus integrantes, se identifican 132 casos en los que la transferencia fue vital para aportar a los gastos de su hogar. **Es decir, 15.2% de las mujeres encuestadas declararon que, en ausencia del Programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, habrían solventado dichos gastos con mayor dificultad.**



*D. Percepción sobre las sesiones y funcionarias públicas participantes en el Programa Bienestar para las mujeres en situación de violencia*

De forma adicional, las encuestas de salida incluyen una serie de reactivos para capturar la percepción de las beneficiarias sobre la utilidad y eficacia que ellas atribuyen a cada uno de los servicios o atenciones que les fueron proporcionados en el marco de su participación en el programa (ver Anexo D, preguntas p7\_2\_01 a p7\_2\_12). En específico, las preguntas identifican la confianza de las usuarias en las funcionarias públicas de Atención Psicológica, Asesoría Jurídica y Trabajo Social, cómo estas atenciones mejoraron su capacidad para tomar decisiones y la valoración de las usuarias sobre la correspondencia entre las atenciones recibidas y sus necesidades.

En primer lugar, se identificó que, en promedio, 86.7% de las usuarias confiaban en las funcionarias públicas —entendida como la identificación de la propia usuaria con algunas afirmaciones relacionadas con la sensación de seguridad y facilidad de conversar sobre asuntos privados con las diferentes personas involucradas en la atención de cada caso, mientras que 3.0% percibieron lo contrario.

Al analizar estas afirmaciones por cada una de las áreas, encontramos que las usuarias reportan con mayor frecuencia sentirse seguras y con disponibilidad de hablar de asuntos privados con las funcionarias del área de trabajo social (89.5%), mientras que sólo 84.5% de las encuestadas reportaron sentirse seguras hablando de temas privados con las psicólogas, este último dato requiere de un análisis sobre las causas que pueden originar que un porcentaje de beneficiarias del Programa no se aperturen en temas privados, ya que puede estar relacionado con diversos factores, como los relacionados al cuidado, a la infraestructura, al servicio recibido, entre otros. (Tabla 14)

**Tabla 14.**  
**Confianza de las usuarias en las servidoras públicas, al final del programa**

Área	Muy cierto a cierto	Ni cierto, ni falso	Falso a Totalmente Falso
Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas con la psicóloga	<b>84.5%</b> 759	11.6% 104	3.9% 35
Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas en las asesorías jurídicas	<b>86.2%</b> 772	10.8% 97	3.0% 27



**Tabla 14.**  
**Confianza de las usuarias en las servidoras públicas, al final del programa**

Área	Muy cierto a cierto	Ni cierto, ni falso	Falso a Totalmente Falso
Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas con la trabajadora social	<b>89.5%</b> 809	8.3% 75	2.2% 20
<b>Promedio</b>	<b>86.7%</b>	<b>10.2%</b>	<b>3.0%</b>

\*Los porcentajes se estimaron únicamente con base en las respuestas dentro de la escala de posibilidades.  
Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida del Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

En lo tocante a la utilidad que las encuestadas atribuyeron a cada uno de los servicios y atenciones para entender su situación, se puede concluir que 93.8% de las encuestadas encontraron que tales atenciones les permitieron entender cuál era su situación; por el contrario, menos de 2% de las usuarias encuestadas no consideraron que las atenciones les hubieran ayudado a entender su situación.

Por área, se encuentra que las psicólogas y las trabajadoras sociales contribuyen en mayor medida a este objetivo (95.1% y 95.2%, respectivamente), en comparación con las abogadas o servidoras públicas relacionadas con la dimensión jurídica de cada caso. Para comprender esta diferencia, será necesario tener en cuenta que la percepción sobre el trabajo de las abogadas está relacionada con el desarrollo de su causa jurídica, la cual depende de otras instancias (como fiscalías y juzgados); pese a lo anterior, el porcentaje de utilidad de las acciones de las abogadas es relativamente alto, del orden de 91.0%. (Tabla 15)

**Tabla 15.**  
**Utilidad de las atenciones, de acuerdo con las usuarias encuestadas al final del programa**

Área	Muy cierto a cierto	Ni cierto, ni falso	Falso a Totalmente Falso
La psicóloga me ayudó a entender mi situación	<b>95.1%</b> 856	3.6% 32	1.3% 12
La abogada/servidora pública me ayudó a entender mi situación	<b>91.0%</b> 812	6.5% 58	2.5% 22
La trabajadora social me ayudó a entender mi situación	<b>95.2%</b> 858	4.0% 36	0.8% 7
<b>Promedio</b>	<b>93.8%</b>	<b>4.7%</b>	<b>1.5%</b>

\*Los porcentajes se estimaron únicamente con base en las respuestas dentro de la escala de posibilidades.  
Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.



Sobre la idoneidad de las atenciones —es decir, si las usuarias consideraban que se centraban en lo que era importante para ellas—, en promedio 92.3% respondieron que las atenciones cumplían con ello, mientras que menos del 2% sentían que no era así. Al analizarlo por área y tipo de atención, se encuentra que 95.7% de las usuarias declararon que las atenciones de trabajo social se centraron en lo que era importante para ellas.

Por otra parte, 91.0% de las encuestadas declararon al final de su participación en el programa que las terapias psicológicas se centraron en lo importante para ellas. Y 90.3% de las beneficiarias respondieron que las asesorías jurídicas se centraron en lo que ellas valoran como importante. Al igual que lo reportado sobre su utilidad, una posible explicación de las respuestas reportadas sobre las asesorías jurídicas es que las expectativas de las usuarias sobre los alcances de la acción judicial no correspondan con lo fácticamente posible. (Tabla 16)

**Tabla 16.**  
**Idoneidad de las atenciones, de acuerdo con las usuarias encuestadas al final del programa**

Área	Muy cierto a cierto	Ni cierto, ni falso	Falso a Totalmente Falso
Mi terapia se centró en lo que era importante para mí	<b>91.0%</b> 821	7.4% 67	1.6% 14
Mi asesoría jurídica se centró en lo que era importante para mí	<b>90.3%</b> 799	7.5% 66	2.3% 20
Las atenciones de trabajo social se centraron en lo que era importante para mí	<b>95.7%</b> 867	3.8% 34	0.6% 5
<b>Promedio</b>	<b>92.3%</b>	<b>6.2%</b>	<b>1.5%</b>

\*Los porcentajes se estimaron únicamente con base en las respuestas dentro de la escala de posibilidades.  
Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.

Finalmente, 9 de cada 10 usuarias (o 90.5%) consideraron que las atenciones fueron eficaces —o que contribuyeron a que mejorara su capacidad para hacer frente a sus dificultades—. Al respecto, las atenciones de trabajo social fueron identificadas como eficientes por 92.8% de las usuarias, mientras que 91.6% de las usuarias consideraron que la terapia psicológica contribuyó a que adquirieran mayores herramientas para enfrentar sus dificultades. Las asesorías jurídicas fueron reportadas en menor medida como eficaces, pues 87.1% de las beneficiarias que las calificaron lo hicieron en estos términos. (Tabla 17)



**Tabla 17.**  
**Eficacia de las atenciones, de acuerdo con las usuarias encuestadas al final del programa**

Área	Muy cierto a cierto	Ni cierto, ni falso	Falso a Totalmente Falso
La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con la terapia	<b>91.6%</b> 824	6.7% 60	1.8% 16
La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con la asesoría jurídica	<b>87.1%</b> 773	9.5% 84	3.4% 30
La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con las atenciones de trabajo social	<b>92.8%</b> 838	6.3% 57	0.9% 8
<b>Promedio</b>	<b>90.5%</b>	<b>7.5%</b>	<b>2.0%</b>

\*Los porcentajes se estimaron únicamente con base en las respuestas dentro de la escala de posibilidades.  
Fuente: SEMUJERES. Encuesta de salida Programa Bienestar para las Mujeres en situación de violencia.

*Observaciones sobre vida comunitaria, autoeficacia y toma de decisiones en el hogar*

Además de las dimensiones antes analizadas, los cuestionarios de entrada y de salida incluyeron algunos reactivos relacionados con la autoeficacia y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar. Al momento del levantamiento de la información, se identificó que las preguntas no necesariamente se correspondían con la realidad y contexto de las mujeres entrevistadas; como resultado, la información recopilada no arrojó resultados concluyentes.

Es recomendable que para posteriores encuestas se analice la viabilidad de los reactivos en relación con el perfil de las mujeres beneficiarias y los objetivos del Programa, así como realizar pilotajes con personas que no tengan relación o conocimientos sobre los temas abordados en los instrumentos, esto será integrado en los aspectos susceptibles de mejora de la presente evaluación.



#### 5.2.4. Valoración general sobre el Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de Violencia”

Para determinar el nivel de satisfacción de las usuarias del programa, en la encuesta de salida se incluyeron dos reactivos relacionados con el funcionamiento del programa en términos generales y uno adicional, sobre el monto del dinero recibido durante los seis meses de duración del programa. En la siguiente tabla, se muestra que el 77.2% de las beneficiarias encuestadas al final del programa mostraron sentirse muy satisfechas con el programa; el segundo grupo es el de las mujeres que declara sentirse satisfechas. En conjunto, estos grupos representan 97% de las usuarias.

Adicionalmente, 77.3% de las beneficiarias se encuentran muy satisfechas con el monto de las transferencias monetarias y 18.3% declaran estar satisfechas con esto. (Tabla 18)

<b>Tabla 18.</b>					
<b>Nivel de satisfacción sobre los productos y servicios del Programa “Bienestar para las mujeres en situación de violencia”</b>					
Ámbito	Nivel de satisfacción de las usuarias				
	Nada satisfecha	Poco satisfecha	Algo satisfecha	Satisfecha	Muy satisfecha
Satisfacción con el monto de dinero recibido	0.4% 4	2.2% 20	1.8% 16	18.3% 165	<b>77.3%</b> 697
Satisfacción con el programa en general	0.0% 0	1.2% 11	1.8% 16	19.8% 180	<b>77.2%</b> 701
Satisfacción con la duración del programa	2.2% 20	8.8% 79	7.6% 68	25.9% 233	<b>55.5%</b> 498

Fuente: Secretaría de las Mujeres. Encuesta de salida Programa “Bienestar para las Mujeres en situación de violencia”.



Pese a las valoraciones anteriores, se registró mayor disenso en torno al aspecto de la duración del programa. Si bien 55.5% de las beneficiarias encuestadas al final de su participación en el programa manifestaron sentirse muy satisfechas y 25.9% se sentían satisfechas, 18.6% de las mujeres no se sentían del todo satisfechas o abiertamente no se sentían satisfechas con la duración del programa.

Esta noción se corresponde con diversos testimonios de las usuarias, quienes expresaron su deseo de extender la duración del programa o poder participar en una segunda ocasión. Lo anterior ofrece pistas sobre una posible área de mejora del Programa, relacionada con su vinculación con otros programas que permitan a las beneficiarias dar continuidad a sus respectivos procesos, al mismo tiempo que aseguran el acceso a una fuente de ingresos constantes.

En resumen, las encuestas aplicadas a las mujeres a su ingreso y egreso al Programa es un ejercicio que permitió la identificación de resultados sobre los objetivos primordiales, como lo es que la transferencia monetaria les permite continuar con sus procesos de atención sobre la situación de violencia que enfrentan; la disminución de riesgo feminicida; la satisfacción sobre los servicios sociales, psicológicos y jurídicos.

El Puntaje de Bienestar Autopercebido permitió identificar los resultados de la intervención psicológica en la situación anímica de las mujeres, dato que toma relevancia al tratarse de mujeres que en su mayoría enfrentan situaciones de violencia que ponen en riesgo sus vidas.

También es posible identificar las áreas de mejora en cuanto a los servicios y alcances que estos ofrecen a las mujeres, siendo un reto el implantar herramientas y alternativas a las mujeres para que continúen con procesos hacia sus autonomías física y económica.



**VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA**

<b>Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora</b>					
<b>Categorías</b>	<b>Áreas de mejora</b>	<b>Propuestas de mejora</b>	<b>Unidad responsable del cumplimiento</b>	<b>Plazo de cumplimiento</b>	<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>
<b>1.</b> Diagnóstico y planeación	<b>1.1</b> Identificación sobre cambios en el riesgo feminicida por parte de todas las Instancias Canalizadoras	<b>1.1</b> Establecer como un requisito para las Instancias Canalizadoras que al final de la participación de las mujeres en el programa se actualice la CRU en la RIVM	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Mediano	Nueva valoración de riesgo de mujeres que ingresaron al Programa y que se identificaron en un inicio como riesgo feminicida
	<b>1.2</b> Programación presupuestal del monto mensual del apoyo diferenciado entre cohortes	<b>1.2</b> Establecer como monto mensual del apoyo el equivalente a un salario mínimo mensual vigente en el ejercicio fiscal	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Mediano	Reglas de Operación
	<b>1.3</b> Reactivos de cuestionarios de entrada y salida que no arrojaron resultados concluyentes	<b>1.2</b> Revisión y mejora de reactivos en cuestionarios de entrada y salida	Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género	Corto	Formatos de cuestionarios de entrada y salida



Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
<b>2.</b> Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<b>2.1</b> Beneficiarias que terminan sus procesos de atención posterior al otorgamiento del recurso	<b>2.1</b> Establecer calendarios para que las transferencias monetarias y los servicios de atención concluyan en los mismos plazos	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Mediano	Calendario de evaluaciones de ingreso al Programa
<b>3.</b> Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	<b>3.1</b> Reducción de metas físicas del Programa en cuanto a las beneficiarias	<b>3.1</b> Realizar la planeación presupuestal del Programa calculando el incremento anual al salario mínimo vigente en el ejercicio fiscal	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Largo	Programa Operativo Anual
<b>4.</b> Seguimiento y monitoreo de las actividades	<b>4.1</b> Acciones del área social que no se reportan en la evaluación	<b>4.1</b> Establecimiento de indicadores para los servicios sociales que se brindan a las beneficiarias del Programa	Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género  Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Largo	Matriz de Indicadores
	<b>4.2</b> Expediente único de beneficiarias en formatos de Google Form	<b>4.2</b> Migrar el expediente único de las beneficiarias a un módulo	Dirección General de Igualdad y Atención a la	Largo	Red de Información de Violencia para las Mujeres (RIVM)



Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
		especial en la Red de Información de Violencia para las Mujeres (RIVM)	Violencia de Género		
<b>5.</b> Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	<b>5.1</b> Medición del “Índice de Bienestar Autopercebido” no permite analizar tendencias por tipo de emoción en cuanto a la variación general de las mujeres beneficiarias del Programa	<b>5.1</b> Junto con el “Índice de Bienestar Autopercebido”, agregar algunos indicadores específicos por emoción para determinar tendencias puntuales en las mujeres beneficiarias del Programa	Dirección General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género  Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Mediano	Matriz de Indicadores
<b>6.</b> Resultados del programa	<b>6.1</b> Porcentaje considerable de mujeres que no responden ambos cuestionarios de medición sobre resultados del Programa y autopercepción	<b>6.1</b> Implementar mecanismos para el levantamiento de cuestionarios de entrada y salida a las mujeres beneficiarias que garanticen un mayor porcentaje de participantes	Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia	Mediano	Estrategia de levantamiento de cuestionarios de entrada y salida



## VII. ANEXOS

### A. Cuestionario de Entrada




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD  
Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES), a través de la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia, le invita a participar en este ejercicio de monitoreo del programa social “Bienestar para las mujeres en situación de violencia”. Para que usted pueda decidir participar o no, es necesario que conozca cada uno de los siguientes apartados. En caso de dudas o si requiere de aclaraciones, siéntase con toda libertad de preguntar.

**Objetivo.** Este cuestionario tiene como propósito recopilar información para monitorear el programa. Se le preguntará sobre las decisiones cotidianas que toma, las actividades que realiza comúnmente y sobre sus emociones y estado de ánimo.

**Costos, beneficios y compensaciones.** Las respuestas que usted ponga en este cuestionario NO condicionan la asignación de recursos, ni compromete su permanencia, por lo que si usted decide no responder el cuestionario no será causa de baja o rechazo del programa. En caso de decidir contestar esta encuesta, le tomará máximo 30 minutos. Su participación nos permitirá tener elementos para mejorar este programa para futuras beneficiarias.

Aun si usted ha decidido contestar este cuestionario, tiene usted el derecho de no responder las preguntas, especialmente si usted cree que son muy personales o si se siente incómoda contestándolas. En ese caso, puede dejar en blanco la respuesta.

**Contacto.** Si usted tiene una duda o requiere mayor información sobre lo que la SEMUJERES hará con este cuestionario, favor de contactar a la Lic. Paula Verónica Abudilli Estudillo, Jefa de Unidad Departamental de Atención Psicosocial, al correo [atencionpsicosocial2022@gmail.com](mailto:atencionpsicosocial2022@gmail.com).

**Aclaraciones.** La información recopilada en este cuestionario, así como sus datos personales, será mantenida bajo estricta confidencialidad por la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia.

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

He leído y comprendido la información aquí señalada. He sido debidamente informada y entiendo que los resultados obtenidos en esta encuesta pueden ser usados para monitorear el programa o para fines de rendición de cuentas. Por lo que convengo en participar mediante el llenado de esta encuesta.

---

Nombre completo y firma

---

Fecha

1





2.4. ¿Hay alguna actividad económica que antes solía hacer que haya dejado de realizar?

- Sí [Pase a la siguiente pregunta]  No [Pase a la pregunta 2.8.]

2.5. ¿Qué tipo de actividad era? \_\_\_\_\_

2.6. ¿Hace cuánto que dejó de realizar esta actividad? [ ] años [ ] meses

2.7. ¿Cuáles fueron las razones por la que dejó de desarrollar esta actividad? [Puede seleccionar MÁS DE UNA opción]

- MI familia, familia política, esposo o pareja no querían que continuara haciéndolo
- Me tuve que mudar, por lo que ya no me fue posible continuar
- No me daba tiempo
- Ganaba el dinero que me hacía falta, así que no necesitaba seguir trabajando en esa actividad
- Por razones de salud
- Hijas/hijos
- No me gustaba el trabajo
- Se terminó el trabajo, ya no podía continuar
- Sufrí una pérdida económica
- Por miedo a que alguien fuera a mi trabajo a gritarme, humillarme o pegarme
- La muerte de alguien más, un accidente o cualquier Imprevisto
- Mi trabajo me impedía seguir estudiando
- Responsabilidades familiares
- Encontré otro trabajo/Migré para buscar otro trabajo
- No me pagaban lo suficiente
- Otra razón (especifique): \_\_\_\_\_

2.8. ¿Participa o es miembro de alguna asociación social, política o religiosa?

- Sí [Pase a la pregunta 2.11.]  No [Pase a la siguiente pregunta]

2.9. ¿Cuál es la razón principal por la que no participa en alguna organización de este tipo? (Solo UNA opción)

- No tengo suficiente tiempo [Pase a la pregunta 2.11.]
- No creo que valga la pena [Pase a la pregunta 2.11.]
- No me siento a gusto o Incluida [Pase a la siguiente pregunta]
- Otra razón (especifique): \_\_\_\_\_ [Pase a la pregunta 2.11.]

2.10. ¿Por qué no se siente a gusto o Incluida? [Seleccione UNA opción]

- Porque no tengo dinero
- Por el trabajo que hago
- Porque me faltan estudios
- Por mi género
- Por otra razón (especifique): \_\_\_\_\_
- Por mi edad
- Por mi religión
- Por mi afiliación política
- Por mi etnia o idioma



2.11. ¿Cuál es su situación educativa actual?

- Asisto a la escuela**    
  **Ya no voy a la escuela**    
  **Nunca fui a la escuela**

2.12. ¿Cuál fue el último nivel de estudios que terminó? \_\_\_\_\_

2.13. ¿Está en tus planes comenzar o volver a estudiar?

- Sí, definitivamente** [Pase a la pregunta 3.1.]  
 **Tal vez** [Pase a la siguiente pregunta]  
 **No** [Pase a la pregunta 3.1.]

2.14. Si su respuesta fue "tal vez", ¿de qué depende que lo haga? [Puede seleccionar MÁS DE UNA opción]

- Motivación personal  
 Condiciones económicas  
 Permiso de familiares  
 Disponibilidad de tiempo  
 Condiciones de salud personales  
 Condiciones de salud de algún familiar  
 Que la Institución me admita  
 Otra (especifique): \_\_\_\_\_

### 3. MIS DECISIONES

3.1. Imagine que está en una tienda o en el mercado. Ve dos blusas muy bonitas que cuestan lo mismo, solo que una es amarilla y la otra es roja. Al final, usted quiere comprar la blusa roja, ¿la podría comprar?

- Sí**    
  **No**    
  **No sé**

3.2. Respecto a las decisiones de su hogar, ¿quién toma la mayoría de las decisiones sobre la compra de alimentos? [Seleccione UNA opción]

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Yo misma       | <input type="checkbox"/> Mis padres    |
| <input type="checkbox"/> Mi pareja y yo | <input type="checkbox"/> Otro familiar |
| <input type="checkbox"/> Solo mi pareja | <input type="checkbox"/> Otra persona  |
| <input type="checkbox"/> Mis hijos      |  |

3.3. ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre los gastos relacionados con la educación de los menores del hogar (compra de útiles, uniformes, pagos de colegiaturas)? [Seleccione UNA opción]

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Yo misma       | <input type="checkbox"/> Mis padres                        |
| <input type="checkbox"/> Mi pareja y yo | <input type="checkbox"/> Otro familiar                     |
| <input type="checkbox"/> Solo mi pareja | <input type="checkbox"/> Otra persona                      |
| <input type="checkbox"/> Mis hijos      | <input type="checkbox"/> <b>No hay menores en el hogar</b> |



3.4. ¿Quién toma las decisiones acerca de la compra de ropa para usted? [Seleccione UNA opción]

- Yo misma
- Mi pareja y yo
- Sólo mi pareja
- Mis hijos
- Mis padres
- Otro familiar
- Otra persona

3.5. ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la adquisición de electrodomésticos (plancha, licuadora, tostador, etc.)? [Seleccione UNA opción]

- Yo misma
- Mi pareja y yo
- Solo mi pareja
- Mis hijos
- Mis padres
- Otro familiar
- Otra persona

#### 4. CÓMO ME VEO

4.1. En esta sección, planteamos una serie de escenarios imaginarios en los que usted responderá que tan capaz se siente para realizar algunas tareas. En los escenarios en los que usted se sienta "NADA CAPAZ" de realizar la tarea responda 1, en los que se sienta "ALGO CAPAZ" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY CAPAZ" ponga 5.

	1	2	3	4	5
Yo podría conseguir un nuevo trabajo	<input type="radio"/>				
Yo podría atender a mis clientes en mi propio negocio	<input type="radio"/>				
Yo podría organizarme con mis vecinas para emprender un proyecto en mi colonia	<input type="radio"/>				
Yo puedo identificar oportunidades para un nuevo negocio	<input type="radio"/>				
Podría obtener un crédito para iniciar un nuevo negocio o expandir uno ya existente	<input type="radio"/>				
Yo puedo manejar las cuentas del banco	<input type="radio"/>				
Yo podría negociar para obtener mejores precios	<input type="radio"/>				
Yo puedo cobrar el dinero que alguien me debe	<input type="radio"/>				



4.2. Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre usted. Lea, reflexione y responda según estas frases la describan a usted. Responda 1 si lo que dice la oración es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"

	1	2	3	4	5
Al realizar cualquier labor, para mí es importante hacerla mejor que las demás personas	<input type="radio"/>				
Por más difícil que sea una tarea, no dejo de hacerla hasta terminarla	<input type="radio"/>				
Si tuviera la oportunidad, sería una buena líder	<input type="radio"/>				
Quiero ser una persona respetable en mi colonia	<input type="radio"/>				
No me importa lo que piensen los demás sobre mis éxitos o mis fracasos	<input type="radio"/>				
Tengo el control de lo que ocurre en mi vida	<input type="radio"/>				
Suelo hacer planes para el futuro	<input type="radio"/>				
Por mucho que me esfuerce, creo que mi futuro está determinado por la suerte	<input type="radio"/>				

### 5. CÓMO ME SIENTO

A continuación, leerá una lista de sensaciones que puede haber experimentado. Estas emociones son completamente normales y todo el mundo las ha sentido en algún momento u otro. Por favor seleccione LA opción que indique cuántos días de la última semana se ha sentido así (es decir, durante los últimos siete días, contando el día de hoy).

Durante los últimos siete días:	Rara vez o nunca (Menos de un día)	Pocas veces (1 o 2 días)	De vez en cuando (3 o 4 días)	Siempre (Más de 4)
Me molestaron cosas que generalmente no me molestan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me costó concentrarme en lo que estaba haciendo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me sentí deprimida	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sentí que todo lo que hice me requirió un esfuerzo adicional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sentí esperanzas sobre el futuro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sentí miedo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
MI sueño fue intranquilo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me sentí feliz	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Me sentí sola	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sentí que no podía seguir adelante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



## B. Diccionario de datos - S056 - 2022 Cuestionario Entrada

Datos de identificación		
Variable	Nombre	Valores
ID	Consecutivo de la encuesta	1-915
fecha_enc	Fecha de la encuesta	YYYY-MM-DD
edad	Edad	[0...99]
mexicana	¿Es de nacionalidad mexicana?	0 - No 1 - Sí
Mi uso del tiempo - Actividades		
<i>Para empezar este cuestionario, nos gustaría que nos dijera cuántas horas y minutos dedica regularmente a las actividades que se mencionan abajo. Aunque algunas de las actividades aquí señaladas le tomen mucho tiempo hacerlas, evite responder cosas como "todo el día" o "siempre".</i>		
Variable	Nombre	Valores
p1_2	Recolectar o conseguir una pipa de agua	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_3	Trabajar en negocio propio	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_4	Trabajar en un puesto asalariado	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_5	Participar en actividades familiares que generen ingresos (negocio familiar)	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_6	Hablar o frecuentar a familiares y amistades	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_7	Leer/ estudiar/ hacer la tarea	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_8	Ver la televisión/ reproducir música/ ver sus redes sociales/ centro cultural/ voluntariado	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_9	Cuidado personal (tiempo para usted misma)	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
Mi uso del tiempo - Actividad económica		
Variable	Nombre	Valores
p2_1_1	¿Actualmente realiza alguna actividad que genere ingresos?	1 - Sí 2 - No 99 - No responde NA - Missing value
p2_1_2	¿Puede gastar libremente los ingresos que usted obtiene de esta actividad?	1 - Sí, todo 2 - Sí, la mayoría 3 - Sí, la mitad 4 - Muy poco 5 - No, nada 99 - No responde



p2_2_1	¿Hay alguna actividad económica que antes solía hacer que haya dejado de realizar?	1 - Sí 2 - No 99 - No responde
p2_2_2	¿Qué tipo de actividad era?	[A...Z]
p2_2_3	¿Hace cuántos meses dejó de realizar esta actividad?	[0..99]
p2_2_4_1	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Mi familia, familia política, esposo o pareja no querían que continuara haciéndolo	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_2	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Me tuve que mudar, por lo que ya no me fue posible continuar	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_3	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Por razones de salud	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_4	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Hijas/hijos	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_5	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: No me gustaba el trabajo	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_6	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Se terminó el trabajo, ya no podía continuar	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_7	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Sufrí una pérdida económica	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_8	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Por miedo a que alguien fuera a mi trabajo a gritarme, humillarme o pegarme	0 - No 1 - Sí NA - Missing value



p2_2_4_9	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: La muerte de alguien más, un accidente o cualquier imprevisto	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_10	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Mi trabajo me impedía seguir estudiando	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_11	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Responsabilidades familiares	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_12	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: Encontré otro trabajo/Migré para buscar otro trabajo	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_2_4_13	Razón principal por la que dejó de desarrollar esta actividad: No me pagaban lo suficiente	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
<b>Mi uso del tiempo - Vida comunitaria</b>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
p2_3_1	¿Participa o forma parte de alguna asociación social, política o religiosa?	1- Sí 2 - No 99 - NR
p2_3_2	¿Cuál es la razón principal por la que no participa en alguna organización de este tipo?	1 - No creo que valga la pena 2 - No me siento a gusto o incluida 3 - No tengo suficiente tiempo 99 - NR NA - Missing value
p2_3_3	¿Por qué no se siente a gusto o incluida?	1 - Por el trabajo que hago 2 - Por mi afiliación política 3 - Por mi edad 4 - Por mi género 5 - Por mi religión 6 - Porque me faltan estudios 7 - Porque no tengo dinero 99 - NR NA - Missing value



Mi uso del tiempo - Educación		
Variable	Nombre	Valores
p2_4_1	¿Cuál es su situación educativa actual?	1 - Asisto a la escuela 2 - Ya no voy a la escuela 3 - Nunca fui a la escuela 99 - NR
p2_4_2	¿Cuál fue el último nivel de estudios que terminó?	1 - Ninguno 2 - Preescolar 3 - Primaria 4 - Secundaria 5 - Preparatoria/Bachillerato/Vocacional. 6 - Carrera técnica o comercial 7 - Licenciatura 8 - Posgrado 99 - NR
p2_4_3	¿Está en tus planes comenzar o volver a estudiar?	1 - Sí 2 - No 3 - Tal vez 99 - NR
p2_4_4_1	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Motivación personal	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_4_2	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Condiciones económicas	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_4_3	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Permiso de familiares	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_4_4	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Disponibilidad de tiempo	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_4_5	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Condiciones de salud personales	0 - No 1 - Sí NA - Missing value



p2_4_4_6	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Condiciones de salud de un familiar	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_4_7	Si su respuesta fue tal vez, ¿de qué depende? Que la institución me admita	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
<b>Mis decisiones</b>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
p3_1	Imagine que está en una tienda o en el mercado. Ve dos blusas muy bonitas que cuestan lo mismo, solo que una es amarilla y la otra es roja. Al final, usted quiere comprar la blusa roja, ¿la podría comprar?	1 - Sí 2 - No 3 - No sé 99 - NR
p3_2	Respecto a las decisiones de su hogar, ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la compra de alimentos?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR
p3_3	¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre los gastos relacionados con la educación de los menores del hogar (compra de útiles, uniformes, pagos de colegiaturas)?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR NA - Missing value
p3_4	¿Quién toma las decisiones acerca de la compra de ropa para usted?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR



p3_5	¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la adquisición de electrodomésticos (plancha, licuadora, tostador, etc.)?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR
------	--	---

**¿Cómo me veo? - Autoeficacia**

En esta sección, planteamos una serie de escenarios imaginarios en los que usted responderá que tan capaz se siente para realizar algunas tareas. En los escenarios en los que usted se sienta "NADA CAPAZ" de realizar la tarea responda 1, en los que se sienta "ALGO CAPAZ" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY CAPAZ" ponga 5.

Variable	Nombre	Valores
p4_1_1	Yo podría conseguir un nuevo trabajo	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_2	Yo podría atender a mis clientes en mi propio negocio	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_3	Yo podría organizarme con mis vecinas para emprender	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_4	Yo puedo identificar oportunidades para un nuevo negocio	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz



		4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_5	Podría obtener un crédito para iniciar un nuevo negocio o expandir uno ya existente	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_6	Yo puedo manejar las cuentas del banco	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_7	Yo podría negociar para obtener mejores precios	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_8	Yo puedo cobrar el dinero que alguien me debe	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR

*Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre usted. Lea, reflexione y responda según estas frases la describan a usted. Responda 1 si lo que dice la oración es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"*

Variable	Nombre	Valores
p4_2_1	Al realizar cualquier labor, para mí es importante hacerla mejor que las demás personas	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR



p4_2_2	Por más difícil que sea una tarea, no dejo de hacerla hasta terminarla	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_3	Si tuviera la oportunidad, sería una buena líder	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_4	Quiero ser una persona respetable en mi colonia	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_5	No me importa lo que piensen los demás sobre mis éxitos o mis fracasos	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_6	Tengo el control de lo que ocurre en mi vida	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_7	Suelo hacer planes para el futuro	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR



p4_2_8	Por mucho que me esfuerce, creo que mi futuro está determinado por la suerte	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
--------	--	---

**¿Cómo me siento?**

A continuación, leerá una lista de sensaciones que puede haber experimentado. Estas emociones son completamente normales y todo el mundo las ha sentido en algún momento u otro. Por favor seleccione la opción que indique cuántos días de la última semana se ha sentido así (es decir, durante los últimos siete días, contando el día de hoy).

Variable	Nombre	Valores
p5_1_01	Durante los últimos siete días: [Me molestaron cosas que generalmente no me molestan]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_02	Durante los últimos siete días: [Me costó concentrarme en lo que estaba haciendo]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_03	Durante los últimos siete días: [Me sentí deprimida]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_04	Durante los últimos siete días: [Sentí que todo lo que hice me requirió un esfuerzo adicional]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_05	Durante los últimos siete días: [Sentí esperanzas sobre el futuro]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_06	Durante los últimos siete días: [Sentí miedo]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días)



		4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_07	Durante los últimos siete días: [Mi sueño fue intranquilo]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_08	Durante los últimos siete días: [Me sentí feliz]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_09	Durante los últimos siete días: [Me sentí sola]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_10	Durante los últimos siete días: [Sentí que no podía seguir adelante]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR



### C. Cuestionario de Salida




**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL BIENESTAR PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMujeres), a través de la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia, le invita a participar en este ejercicio de monitoreo del programa social "Bienestar para las mujeres en situación de violencia". Para que usted pueda decidir participar o no, es necesario que conozca cada uno de los siguientes apartados. En caso de dudas o si requiere de aclaraciones, siéntase con toda libertad de preguntar.

**Objetivo.** Este cuestionario tiene como propósito recopilar información para monitorear el programa. Se le preguntará sobre las decisiones cotidianas que toma, las actividades que realice comúnmente y sobre sus emociones y estado de ánimo.

**Costos, beneficios y compensaciones.** Las respuestas que usted ponga en este cuestionario NO condicionan la asignación de recursos, ni compromete su permanencia, por lo que si usted decide no responder el cuestionario no será causa de baja o rechazo de este u cualquier otro programa en el que postule en un futuro. En caso de decidir contestar esta encuesta, le tomará máximo 30 minutos. Su participación nos permitirá tener elementos para mejorar este programa para futuros beneficiarias.

Aun si usted ha decidido contestar este cuestionario, tiene usted el derecho de no responder las preguntas, especialmente si usted cree que son muy personales o si se siente incómoda contestándolas. En ese caso, puede dejar en blanco la respuesta.

**Contacto.** Si usted tiene una duda o requiere mayor información sobre lo que la SEMujeres hará con este cuestionario, favor de contactar a la Lic. Paula Verónica ~~Abadía~~ Estudillo, Jefa de Unidad Departamental de Atención Psicosocial, al correo [atencionpsicosocial2022@gmail.com](mailto:atencionpsicosocial2022@gmail.com).

**Aclaraciones.** La información recopilada en este cuestionario, así como sus datos personales, será mantenida bajo estricta confidencialidad por la Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia.

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
 He leído y comprendido la información aquí señalada. He sido debidamente informada y entiendo que los resultados obtenidos en esta encuesta pueden ser usados para monitorear el programa o para fines de rendición de cuentas. Por lo que convengo en participar mediante el llenado de esta encuesta.

---

Nombre completo y firma
Fecha








GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD  
EXTENSIÓN ALA MUJER EN EL GÉNERO

2.8. ¿Ha tratado de buscar trabajo en otro país o hacer preparativos para cruzar la frontera?

Sí No

2.9. ¿Ha tratado de buscar trabajo aquí en el país?

Sí No

2.10. ¿Ha tratado de poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta sin poder haberla comenzado?

Sí No

2.11. Entonces, ¿ha tratado de buscar trabajo remunerado?

No, no he tratado Sí, sí he tratado [Pase a la pregunta 2.12]

2.12. ¿Qué le ha impedido buscar trabajo?

Alguna condición física o de salud  
 Las actividades de cuidados o del hogar  
 Estar estudiando  
 Es jubilada o pensionada y no requiere buscar trabajo  
 Otra

----- [Fin de sección Actividad Laboral – Desempleadas. Pase a la sección Vida comunitaria] -----

**Vida comunitaria**

2.13. ¿Participa o forma parte de alguna asociación social, política o religiosa?

Sí [Pase a pregunta 2.16.] No

2.14. ¿Cuál es la razón principal por la que no participe en alguna organización de este tipo?

No tengo suficiente No creo que valga la pena No me siento a gusto o  
 tiempo [Pase a pregunta 2.16.] [Pase a pregunta 2.16.] incluida

2.15. ¿Por qué no se siente a gusto o incluida? (Seleccione UNA opción)

Porque no tengo dinero  Por mi edad  
 Por el trabajo que hago  Por mi religión  
 Porque me faltan estudios  Por mi afiliación política  
 Por mi género  Por mi etnia o idioma

----- [Fin de sección Vida comunitaria. Pase a la sección Educación] -----






GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE VIVIENDA Y LA MOLESTIA DE OÍRRE

**Educación**

2.16. ¿Cuál fue el último nivel de estudios que terminó?

<p>Ninguno Prescolar Primaria Secundaria</p>	<p>Preparatoria/Bachillerato/Vocacional Licenciatura Carrera técnica o comercial Posgrado</p>
--	---

2.17. ¿Cuál es su situación educativa actual?

<p>Asisto a la escuela</p>	<p>Ya no voy a la escuela <small>[Pase a pregunta 2.18.]</small></p>	<p>Nunca fui a la escuela <small>[Pase a pregunta 2.19.]</small></p>
----------------------------	--	--

2.18. ¿Fue en los últimos seis meses que retomó o inició sus estudios?

<p>Sí, sí los retomé</p>	<p>Sí, sí los inicié</p>	<p>No, nunca dejé mis estudios</p>
--------------------------	--------------------------	------------------------------------

2.19. ¿En los últimos seis meses usted quiso retomar o iniciar sus estudios?

<p>Sí, sí quise</p>	<p>No, no quise <small>[Pase a Módulo 3, Mis Decisiones]</small></p>
---------------------	--

2.20. ¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios?

- Motivación personal
- Condiciones económicas
- Permiso de familiares
- Disponibilidad de tiempo
- Condiciones de salud personales
- Condiciones de salud de un familiar
- Que la institución me admita

[Fin de sección Educación, Pase a Módulo 3, Mis Decisiones]

**3. MIS DECISIONES**

3.1. Imagine que está en una tienda o en el mercado. Ve dos blusas muy bonitas que cuestan lo mismo, solo que una es amarilla y la otra es roja. Al final, usted quiere comprar la blusa roja, ¿la podría comprar?

Sí	No	No sé
----	----	-------





SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
EQUIDAD, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN  
ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE GÉNERO

3.2. Respecto a las decisiones de su hogar, ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la compra de alimentos?

Yo misma	Mis padres
Mi pareja y yo	Otro familiar
Solo mi pareja	Otra persona
Mis hijos	

3.3. ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre los gastos relacionados con la educación de los menores del hogar (compras de útiles, uniformes, pagos de colegiaturas)?

Yo misma	Mis padres
Mi pareja y yo	Otro familiar
Solo mi pareja	Otra persona
Mis hijos	

3.4. ¿Quién toma las decisiones acerca de la compra de ropa para usted?

Yo misma	Mis padres
Mi pareja y yo	Otro familiar
Solo mi pareja	Otra persona
Mis hijos	

3.5. ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la adquisición de electrodomésticos (plancha, licuadora, tostador, etc.)?

Yo misma	Mis padres
Mi pareja y yo	Otro familiar
Solo mi pareja	Otra persona
Mis hijos	

(Fin del Módulo 3. Mis decisiones Paso e Módulo 4. ¿Cómo me veo?)

#### 4. ¿CÓMO ME VEO?

4.1. En esta sección, planteamos una serie de escenarios imaginarios en los que usted responderá que tan capaz se siente para realizar algunas tareas. En los escenarios en los que usted se siente "NADA CAPAZ" de realizar la tarea responde 1, en los que se siente "ALGO CAPAZ" responde 3 y en los casos en los que se siente "MUY CAPAZ" ponga 5.

	1 Nada capaz	2 Poco capaz	3 Medianamente capaz	4 Capaz	5 Muy capaz
Yo podría conseguir un nuevo trabajo					
Yo podría atender a mis clientes en mi propio negocio					
Yo podría organizarme con mis vecinas para emprender					
Yo puedo identificar oportunidades para un nuevo negocio					
Podría obtener un crédito para iniciar un nuevo negocio o expandir uno ya					



	1 Nada capaz	2 Poco capaz	3 Medianamente capaz	4 Capaz	5 Muy capaz
¿Existente?					
Yo puedo manejar las cuentas del banco					
Yo podría negociar para obtener mejores precios					
Yo puedo cobrar el dinero que alguien me debe					

4.2. Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre usted. Lea, reflexione y responda según estas frases le describan o usted. Responde 1 si lo que dice la opción es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"

	1 Totalmente falso	2 Falso	3 Ni falso, ni cierto	4 Cierto	5 Muy cierto
Al realizar cualquier labor, para mí es importante hacerla mejor que las demás personas					
Por más difícil que sea una tarea, no dejo de hacerla hasta terminarla					
Si tuviera la oportunidad, sería una buena líder					
Quiero ser una persona respetable en mi colonia					
No me importa lo que piensen los demás sobre mis éxitos o mis fracasos					
Tengo el control de lo que ocurre en mi vida					
Suelo hacer planes para el futuro					
Por mucho que me esfuerce, creo que mi futuro está determinado por la suerte					

[Fin del Módulo 4, ¿Cómo me veo? Pase al Módulo 5, ¿Cómo me siento?]

### 5. ¿CÓMO ME SIENTO?

A continuación, leeré una lista de sensaciones que puede haber experimentado. Estas emociones son completamente normales y todo el mundo las ha sentido en algún momento u otro. Por favor seleccione la opción que indique cuántos días de la última semana se ha sentido así (es decir, durante los últimos siete días, contando el día de hoy).

Sensación	Rara vez o nunca (un día o menos)	Pocas veces (1-2 días)	De vez en cuando (3-4 días)	Siempre (Más de 4 días)
Me molestaron cosas que generalmente no me molestan				
Me costó concentrarme en lo que estaba haciendo				
Me sentí deprimida				





SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
Oficina de Atención a la Violencia de Género  
Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sensación	Rara vez o nunca (un día o menos)	Pocas veces (1-2 días)	De vez en cuando (3-4 días)	Siempre (más de 4 días)
Senti que todo lo que hice me requirió un esfuerzo adicional				
Senti esperanzas sobre el futuro				
Senti miedo				
Mi sueño fue intranquilo				
Me sentí feliz				
Me sentí sola				
Senti que no podía seguir adelante				

[Fin del Módulo 3. ¿Cómo me siento? Pase a Módulos 4, Actividades, bienes o servicios...]

**6. ACTIVIDADES, BIENES O SERVICIOS A LOS QUE TUVO ACCESO CON EL APOYO**

A continuación, leerá una lista de actividades, bienes y servicios que pudo haber comprado, o no, con el dinero que recibió del programa "Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia". No hay respuestas buenas ni malas. Usted es libre de decidir en qué emplee este recurso. Por favor seleccione LA o LAS actividades, bienes y servicios que pudo comprar con él.

¿Qué actividades pudo hacer o qué bienes y servicios pudo comprar con el dinero que recibió del programa "Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia"? Responda **RENGLÓN POR RENGLÓN**, primero, señale con una "X" si usó el dinero que recibió para comprar algún bien o pagar por un servicio. Luego, marque con una "X" si, de no haber recibido ese dinero, lo habría comprado o no.

Por ejemplo:

Renglón	A. Con el dinero del Programa, pude: (Marque con una "X" los bienes o servicios que correspondan)	B. Si no me hubieran dado el dinero, ¿yo habría comprado o pagado este bien o servicio?	
		Sí	No
0	Pagarle a una persona para que pase a mi mascota	X	X

Renglón	A. Con el dinero del Programa, pude: (Marque con una "X" los bienes o servicios que correspondan)	B. Si no me hubieran dado el dinero, ¿yo habría comprado o pagado este bien o servicio?	
		Sí	No
1	Comprar alimentos para mí y mi familia y los cocinar en casa		
2	Comprar artículos de higiene para mí y mi familia (champú, acondicionador, cepillos de dientes, pasta dental, jabón, etc.)		
3	Comprar artículos de limpieza del hogar (jabón para trastes, suavizante, lejía para la ropa, cubetas, etc.)		
4	Comprar gas (cilindro o estacionario)		
5	Darme un gusto solo para mí (me compré un helado, me pagué un pasatiempo, me relajé en una clase que me interesaba)		
6	Pagar un corte de cabello para mí, manicura o pedicura		
7	Pagarle crédito para mi teléfono celular		





SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Intención	A. Con el dinero del Programa, puede: (Marque con una "X" los bienes o servicios que correspondan)	B. Si no me hubieran dado el dinero, ¿yo habría comprado o pagado este bien o servicio?	
		Sí	No
8	Comprar cristales, blancos y utensilios de cocina		
9	Pagar por el cuidado de mis hijos/os o nietas/os (por ejemplo, a una persona conocida o vecinal)		
10	Pagar por fotocopias de los expedientes de mis procesos legales		
11	Gasitar para la escuela de mis hijos/os o nietas/os		
12	Pagar por llevar a mis hijos/os o nietas/os al cine		
13	Pagar el alquiler de la renta		
14	Pagar la luz		
15	Pagar el servicio de agua		
16	Pagar una asesoría legal para mi caso		
17	Pagar una terapia psicológica o psiquiátrica adicional en otra parte		
18	Comprar prendas de vestir, calzado y accesorios para mí		
19	Pagar servicios médicos para alguien más (consultas, medicinas u hospitalizaciones)		
20	Pagar servicios médicos para mí (NO PSICOLÓGICOS O PSIQUIÁTRICOS)		
21	Pagar transporte para acudir a mis sesiones		
22	Pagar transporte para realizar trámites de mis procesos jurídicos (ir al MP, Juzgados)		

— [Fin del Módulo 6, Actividades, bienes o servicios Pasa a Módulo 7. Satisfacción con los componentes del Programa] —

### 7. SATISFACCIÓN CON LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

*Satisfacción de las intenciones de psicología*

7.1. Pensando en su experiencia al recibir atención psicológica, indique qué tan satisfecho se sintió con cada uno de los aspectos de la atención que se mencionan. En los aspectos de las atenciones en los que usted se sienta "NADA SATISFECHA" 1, en los que se sienta "ALGO SATISFECHA" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY SATISFECHA" ponga 5

Aspecto	1 Nada satisfecho	2 Poco satisfecho	3 Algo satisfecho	4 Satisfecho	5 Muy satisfecho
La atención psicológica en general					
El número de sesiones psicológicas					
La puntualidad de las atenciones					

7.2. Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre las atenciones psicológicas que recibió. Lea, reflexione y responda según estas frases la describan a usted. Responda 1 si lo que dice la oración es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"





SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS  
DE ATENCIÓN Y LA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

<b>Espectro</b>	1 Totalmente falso	2 Falso	3 Ni cierto, ni falso	4 Cierto	5 Muy cierto
Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas.					
La psicóloga me ayudó a entender mi situación					
Mi terapia se centró en lo que era importante para mí.					
La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con la terapia.					

**Satisfacción de la asesoría jurídica**

7.3. Pensando en su experiencia al recibir asesoría jurídica, indique qué tan satisfecho se sintió con cada uno de los aspectos de la asesoría que se mencionan. En los aspectos de las asesorías en los que usted se sienta "NADA SATISFECHA" ponga 1, en los que se sienta "ALGO SATISFECHA" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY SATISFECHA" ponga 5.

Aspecto	1 Nada satisfecho	2 Poco satisfecho	3 Algo satisfecho	4 Satisfecho	5 Muy satisfecho
La asesoría jurídica en general					
El número de sesiones jurídicas					
La puntualidad de las asesorías					

7.4. Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre las atenciones psicológicas que recibió. Lea, reflexione y responda según estas frases la describen a usted. Responda 1 si lo que dice la oración es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"

Aspecto	1 Totalmente falso	2 Falso	3 Ni cierto, ni falso	4 Cierto	5 Muy cierto
Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas.					
La abogada/servidora pública me ayudó a entender mi situación					
Mi asesoría jurídica se centró en lo que era importante para mí.					
La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con la asesoría jurídica					

**Satisfacción de las atenciones de trabajo social**

7.5. Pensando en su experiencia al recibir atención de trabajo social, indique qué tan satisfecho se sintió con cada uno de los aspectos de la atención que se mencionan. En los aspectos de las atenciones en los que usted se sienta "NADA SATISFECHA" ponga 1, en los que se sienta "ALGO SATISFECHA" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY SATISFECHA" ponga 5.





SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN DE CONSULTA Y EVALUACIÓN  
INTERVENCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

Aspecto	1 Nada satisfecha	2 Poco satisfecha	3 Algo satisfecha	4 Satisfecha	5 Muy satisfecha
La atención de trabajo social en general					
El número de atenciones de trabajo social					
La puntualidad de las atenciones de trabajo social					

7.6. Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre las atenciones de trabajo social que recibió. Lee, reflexione y responde según estas frases lo describan a usted. Responda 1 si lo que dice la afirmación es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto".

Aspecto	1 Totalmente falso	2 Falso	3 Ni cierto, ni falso	4 Cierto	5 Muy cierto
Me sentí segura y era fácil hacer de cosas privadas					
La trabajadora social me ayudó					
Las atenciones de trabajo social se centraron en lo que era importante para mí.					
La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con las atenciones de trabajo social					

**Satisfacción general con el programa**

7.7. Pensando en su experiencia general con el programa, indique qué tan satisfecha se sintió. En los aspectos del programa que usted se siente "NADA SATISFECHA" ponga 1, en los que se sienta "ALGO SATISFECHA" ponga 3 y en los casos en los que se siente "MUY SATISFECHA" ponga 5.

Aspecto	1 Nada satisfecha	2 Poco satisfecha	3 Algo satisfecha	4 Satisfecha	5 Muy satisfecha
El programa en general					
El monto de dinero recibido					
La duración del programa					

**Señala tu opinión**

7.8. Comparte cualquier otra comentario o sugerencia que tengas sobre sus experiencias como beneficiaria del Programa:





### D. Diccionario de datos - S056 - 2022\_Cuestionario Salida

<b>Datos de identificación</b>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
id	Consecutivo de la encuesta	1-915
fecha_enc	Fecha de la encuesta	YYYY-MM-DD
edad	Edad	[0...99]
mexicana	¿Es de nacionalidad mexicana?	0 - No 1 - Sí
<b>Mi uso del tiempo - Actividades</b>		
<i>Para empezar este cuestionario, nos gustaría que nos dijera cuántas horas y minutos dedica regularmente a las actividades que se mencionan abajo. Aunque algunas de las actividades aquí señaladas le tomen mucho tiempo hacerlas, evite responder cosas como "todo el día" o "siempre".</i>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
p1_6	Hablar o frecuentar a familiares y amistades	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_7	Leer/ estudiar/ hacer la tarea	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_8	Ver la televisión/ reproducir música/ ver sus redes sociales/ centro cultural/ voluntariado	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
p1_9	Cuidado personal (tiempo para usted misma)	[00:00 - 23:59] NA - Missing value
<b>Mi uso del tiempo - Actividad económica</b>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
p2_1_1	¿Actualmente realiza alguna actividad que genere ingresos?	1 - Sí 2 - No 99 - No responde NA - Missing value
p2_1_2a	Esta actividad económica, ¿la retomó en los últimos seis meses?	1 - Sí 2 - No 99 - No responde NA - Missing value
p2_2_1a	Tipo de actividad económica retomó	[A...Z]
p2_2_1b	¿Qué tipo de actividad económica retomó?	1 - Trabajo formal 2 - Trabajo informal NA - Missing value
p2_2_1c	¿Hace cuántos meses retomó esta actividad?	1 - Un mes o menos 2 - Dos meses 3 - Tres meses 4 - Cuatro meses 5 - Cinco meses 6 - Seis meses NA - Missing value
p2_2_4a	¿Ha tratado de buscar trabajo en otro país o hacer preparativos para cruzar la frontera?	1 - Sí 2 - No 99 - NR NA - Missing value



p2_2_4b	¿Ha tratado de buscar trabajo aquí en el país?	1 - Sí 2 - No 99 - NR NA - Missing value
p2_2_4c	¿Ha tratado de poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta sin poder todavía comenzar?	1 - Sí 2 - No 99 - NR NA - Missing value
p2_2_4d	Entonces, ¿ha tratado de buscar trabajo remunerado?	1 - Sí, sí he tratado 2 - No, no he tratado 99 - NR NA - Missing value
p2_2_4e	¿Qué le ha impedido buscar trabajo?	1 - Alguna condición física o de salud 2 - Las actividades de cuidados o del hogar 3 - Estar estudiando 4 - Es jubilada o pensionada y no requiere buscar trabajo 5 - Otra 99 - NR NA - Missing value

**Mi uso del tiempo - Vida comunitaria**

Variable	Nombre	Valores
p2_3_1	¿Participa o forma parte de alguna asociación social, política o religiosa?	1- Sí 2 - No 99 - NR
p2_3_2	¿Cuál es la razón principal por la que no participa en alguna organización de este tipo?	1 - No creo que valga la pena 2 - No me siento a gusto o incluida 3 - No tengo suficiente tiempo 99 - NR NA - Missing value
p2_3_3	¿Por qué no se siente a a gusto o incluida?	1 - Por el trabajo que hago 2 - Por mi afiliación política 3 - Por mi edad 4 - Por mi género 5 - Por mi religión 6 - Porque me faltan estudios 7 - Porque no tengo dinero 99 - NR NA - Missing value

**Mi uso del tiempo - Educación**

Variable	Nombre	Valores
p2_4_1	¿Cuál es su situación educativa actual?	1 - Asisto a la escuela 2 - Ya no voy a la escuela 3 - Nunca fui a la escuela 99 - NR



p2_4_2	¿Cuál fue el último nivel de estudios que terminó?	1 - Ninguno 2 - Preescolar 3 - Primaria 4 - Secundaria 5 - Preparatoria/Bachillerato/Vocacional 6 - Carrera técnica o comercial 7 - Licenciatura 8 - Posgrado 99 - NR
p2_4_5a	¿Fue en los últimos 6 meses que retomó o inició sus estudios?	1 - Sí, los inicié 2 - Sí, los retomé 3 - No, nunca dejé mis estudios 99 - NR NA - Missing value
p2_4_5b	¿En los últimos 6 meses usted quiso retomar o iniciar sus estudios?	1 - Sí, si quise 2 - No, no quise 99 - NR NA - Missing value
p2_4_5c_1	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Motivación personal	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_5c_2	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Condiciones económicas	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_5c_3	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Permiso de familiares	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_5c_4	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Disponibilidad de tiempo	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_5c_5	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Condiciones de salud personales	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_5c_6	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Condiciones de salud de un familiar	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p2_4_5c_7	¿Qué le dificultó iniciar o retomar sus estudios? Que la institución me admita	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
<b>Mis decisiones</b>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
p3_1	Imagine que está en una tienda o en el mercado. Ve dos blusas muy bonitas que cuestan lo mismo, solo que una es amarilla y la otra es roja. Al final, usted quiere comprar la blusa roja, ¿la podría comprar?	1 - Sí 2 - No 3 - No sé 99 - NR



p3_2	Respecto a las decisiones de su hogar, ¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la compra de alimentos?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR
p3_3	¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre los gastos relacionados con la educación de los menores del hogar (compra de útiles, uniformes, pagos de colegiaturas)?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR NA - Missing value
p3_4	¿Quién toma las decisiones acerca de la compra de ropa para usted?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR
p3_5	¿Quién toma la mayoría de las decisiones sobre la adquisición de electrodomésticos (plancha, licuadora, tostador, etc.)?	1 - Yo misma 2 - Mi pareja y yo 3 - Solo mi pareja 4 - Mis padres 5 - Mis hijos 6 - Otro familiar 7 - Otra persona 99 - NR

**¿Cómo me veo? - Autoeficacia**

En esta sección, planteamos una serie de escenarios imaginarios en los que usted responderá que tan capaz se siente para realizar algunas tareas. En los escenarios en los que usted se sienta "NADA CAPAZ" de realizar la tarea responda 1, en los que se sienta "ALGO CAPAZ" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY CAPAZ" ponga 5.

Variable	Nombre	Valores
p4_1_1	Yo podría conseguir un nuevo trabajo	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_2	Yo podría atender a mis clientes en mi propio negocio	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR



p4_1_3	Yo podría organizarme con mis vecinas para emprender	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_4	Yo puedo identificar oportunidades para un nuevo negocio	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_5	Podría obtener un crédito para iniciar un nuevo negocio o expandir uno ya existente	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_6	Yo puedo manejar las cuentas del banco	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_7	Yo podría negociar para obtener mejores precios	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
p4_1_8	Yo puedo cobrar el dinero que alguien me debe	1 - Nada capaz 2 - Poco capaz 3 - Medianamente capaz 4 - Capaz 5 - Muy capaz 99 - NR
<i>Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre usted. Lea, reflexione y responda según estas frases la describan a usted. Responda 1 si lo que dice la oración es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"</i>		
Variable	Nombre	Valores
p4_2_1	Al realizar cualquier labor, para mí es importante hacerla mejor que las demás personas	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR



p4_2_2	Por más difícil que sea una tarea, no dejo de hacerla hasta terminarla	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_3	Si tuviera la oportunidad, sería una buena líder	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_4	Quiero ser una persona respetable en mi colonia	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_5	No me importa lo que piensen los demás sobre mis éxitos o mis fracasos	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_6	Tengo el control de lo que ocurre en mi vida	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_7	Suelo hacer planes para el futuro	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p4_2_8	Por mucho que me esfuerce, creo que mi futuro está determinado por la suerte	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR

**¿Cómo me siento?**

A continuación, leerá una lista de sensaciones que puede haber experimentado. Estas emociones son completamente normales y todo el mundo las ha sentido en algún momento u otro. Por favor seleccione la opción que indique cuántos días de la última semana se ha sentido así (es decir, durante los últimos siete días, contando el día de hoy).

Variable	Nombre	Valores
----------	--------	---------



p5_1_01	Durante los últimos siete días: [Me molestaron cosas que generalmente no me molestan]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_02	Durante los últimos siete días: [Me costó concentrarme en lo que estaba haciendo]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_03	Durante los últimos siete días: [Me sentí deprimida]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_04	Durante los últimos siete días: [Sentí que todo lo que hice me requirió un esfuerzo adicional]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_05	Durante los últimos siete días: [Sentí esperanzas sobre el futuro]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_06	Durante los últimos siete días: [Sentí miedo]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_07	Durante los últimos siete días: [Mi sueño fue intranquilo]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_08	Durante los últimos siete días: [Me sentí feliz]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_09	Durante los últimos siete días: [Me sentí sola]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR
p5_1_10	Durante los últimos siete días: [Sentí que no podía seguir adelante]	1 - Rara vez o nunca (un día o menos) 2 - Pocas veces (1-2 días) 3 - De vez en cuando (3-4 días) 4 - Siempre (Más de 4 días) 99 - NR



**Actividades, bienes y servicios a los que tuvo acceso con el apoyo**

¿Qué actividades pudo hacer o qué bienes y servicios pudo comprar con el dinero que recibió del programa “Bienestar para las mujeres en situación de violencia”? Con el dinero del programa pude:

Variable	Nombre	Valores
p6_1_01	[Comprar alimentos para mí y mi familia y los cociné en casa]	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_02	Comprar artículos de higiene para mí y mi familia (champú, acondicionador, cepillos de dientes, pasta dental, jabón, etc.)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_03	Comprar artículos de limpieza del hogar (jabón para trastes, suavizante, jabón para la ropa, cubetas, etc.)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_04	Comprar gas (cilindro o estacionario)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_05	Darme un gusto solo para mí (por ejemplo: me compré un helado, me pagué un pasatiempo, me inscribí en una clase que me interesaba).	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_06	Pagar corte de cabello para mí, manicure o pedicure	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_07	Ponerle crédito para mi teléfono celular	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_08	Comprar cristalería, blancos y utensilios de cocina	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_09	Pagar por el cuidado de mis hijas/os o nietas/os (por ejemplo, a una persona conocida o vecina)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_10	Pagar por fotocopias de los expedientes de mis procesos legales	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_11	Gastar para la escuela de mis hijas/os o nietas/os	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_12	Pagar por llevar a mis hijas/os o nietas/os al cine	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_13	Pagar alquiler de la renta	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_14	Pagar la luz	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_15	Pagar el servicio de agua	0 - No 1 - Sí NA - Missing value



p6_1_16	Pagar una asesoría legal para mi caso	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_17	Pagar una terapia adicional en otra parte	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_18	Comprar prendas de vestir, calzado y accesorios para mí	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_19	Pagar servicios médicos para alguien más (consultas, medicinas u hospitalizaciones)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_20	Pagar servicios médicos para mí (NO PSICOLÓGICOS, PSIQUIÁTRICOS)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_21	Pagar transporte para acudir a mis sesiones	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_1_22	Pagar transporte para realizar trámites de mis procesos jurídicos (ir al MP, juzgados)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
<i>Si no me hubieran dado el dinero, ¿yo habría comprado o pagado este bien o servicio?</i>		
<b>Variable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valores</b>
p6_2_01	Comprar alimentos para mí y mi familia y los cociné en casa	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_02	Comprar artículos de higiene para mí y mi familia (champú, acondicionador, cepillos de dientes, pasta dental, jabón, etc.)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_03	Comprar artículos de limpieza del hogar (jabón para trastes, suavizante, jabón para la ropa, cubetas, etc.)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_04	Comprar gas (cilindro o estacionario)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_05	Darme un gusto solo para mí (por ejemplo: me compré un helado, me pagué un pasatiempo, me inscribí en una clase que me interesaba).	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_06	Pagar corte de cabello para mí, manicura o pedicure	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_07	Ponerle crédito para mi teléfono celular	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_08	Comprar cristalería, blancos y utensilios de cocina	0 - No 1 - Sí NA - Missing value



p6_2_09	Pagar por el cuidado de mis hijas/os o nietas/os (por ejemplo, a una persona conocida o vecina)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_10	Pagar por fotocopias de los expedientes de mis procesos legales	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_11	Gastar para la escuela de mis hijas/os o nietas/os	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_12	Pagar por llevar a mis hijas/os o nietas/os al cine	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_13	Pagar alquiler de la renta	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_14	Pagar la luz	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_15	Pagar el servicio de agua	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_16	Pagar una asesoría legal para mi caso	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_17	Pagar una terapia adicional en otra parte	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_18	Comprar prendas de vestir, calzado y accesorios para mí	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_19	Pagar servicios médicos para alguien más (consultas, medicinas u hospitalizaciones)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_20	Pagar servicios médicos para mí (NO PSICOLÓGICOS, PSIQUIÁTRICOS)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_21	Pagar transporte para acudir a mis sesiones	0 - No 1 - Sí NA - Missing value
p6_2_22	Pagar transporte para realizar trámites de mis procesos jurídicos (ir al MP, juzgados)	0 - No 1 - Sí NA - Missing value

**Satisfacción con los componentes del programa**

*Indique qué tan satisfecha se sintió con cada uno de los aspectos de la atención que se mencionan. En los aspectos de las atenciones en los que usted se sienta "NADA SATISFECHA" 1, en los que se sienta "ALGO SATISFECHA" responda 3 y en los casos en los que se sienta "MUY SATISFECHA" ponga 5*

Variable	Nombre	Valores
----------	--------	---------



p7_1_01	Por favor, califique su satisfacción con la atención psicológica en general	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_02	Por favor, califique su satisfacción con el número de atenciones psicológicas	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_03	Por favor, califique su satisfacción con la puntualidad de las atenciones	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_04	Por favor, califique su satisfacción con la asesoría jurídica en general	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_05	Por favor, califique su satisfacción con el número de asesorías jurídicas	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_06	Por favor, califique su satisfacción con la puntualidad de las asesorías	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_07	Por favor, califique su satisfacción con la atención de trabajo social en general	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value



p7_1_08	Por favor, califique su satisfacción con el número de atenciones trabajo social	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_09	Por favor, califique su satisfacción con la puntualidad de las atenciones de trabajo social	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_10	Por favor, califique su satisfacción con el programa en general	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_11	Por favor, califique su satisfacción con el monto de dinero recibido	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
p7_1_12	Por favor, califique su satisfacción con la duración del programa	1 - Nada satisfecha 2 - Poco satisfecha 3 - Algo satisfecha 4 - Satisfecha 5 - Muy satisfecha 99 - NR NA - Missing value
<i>Para usted, ¿qué tan ciertas son estas afirmaciones sobre las atenciones que recibió? Lea, reflexione y responda según estas frases la describan a usted. Responda 1 si lo que dice la oración es "Totalmente falso", 3 si lo que dice "Ni es falso, ni verdadero" y 5 si es "Muy cierto"</i>		
Variable	Nombre	Valores
p7_2_01	Atenciones psicológicas: Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR



p7_2_02	Atenciones psicológicas: La psicóloga me ayudó a entender mi situación	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_03	Atenciones psicológicas: Mi terapia se centró en lo que era importante para mí	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_04	Atenciones psicológicas: La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con la terapia	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_05	Asesorías jurídicas: Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_06	Asesorías jurídicas: La abogada/servidora pública me ayudó a entender mi situación	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_07	Asesorías jurídicas: Mi asesoría jurídica se centró en lo que era importante para mí	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_08	Asesorías jurídicas: La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con la asesoría jurídica	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_09	Atenciones de trabajo social: Me sentí segura y era fácil hablar de cosas privadas	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR



p7_2_10	Atenciones de trabajo social: La trabajadora social me ayudó	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_11	Atenciones de trabajo social: Las atenciones de trabajo social se centraron en lo que era importante para mí	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR
p7_2_12	Atenciones de trabajo social: La capacidad para hacer frente a mis dificultades mejoró con las atenciones de trabajo social	1 - Totalmente falso 2 - Falso 3 - Ni cierto, ni falso 4 - Cierto 5 - Muy cierto 99 - NR



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana .....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$26.50)